



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Innovación y recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial  
de Huallaga, San Martín - 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Mego Montenegro, Jeison Yan ([orcid.org/0000-0003-4335-7547](https://orcid.org/0000-0003-4335-7547))

**ASESOR:**

Mtro. Horna Rodríguez, Richard Foster ([orcid.org/ 0000-0001-5055-9222](https://orcid.org/0000-0001-5055-9222))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reformas y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TARAPOTO – PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

A Bifida Montenegro Pita, mi madre y mejor amiga, por apoyarme y darme ánimo para poder terminar un peldaño más de mi formación, por ser la mejor mamá del mundo y estar siempre para sus hijos.

**Jeison Yan**

## **Agradecimiento**

A mis docentes y compañeros de este post grado, los cuales en lo largo de todo el proceso compartimos muchas experiencias, acompañadas de extensas jornadas de aprendizaje; a ellos mi más profunda gratitud y admiración.

**El autor**

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. MARCO TEÓRICO .....	13
III. METODOLOGÍA .....	37
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	37
3.2. Variables y operacionalización .....	38
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	38
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	39
3.5. Procedimiento .....	41
3.6. Método de análisis de datos .....	41
3.7. Aspectos éticos.....	42
IV. RESULTADOS.....	43
V. DISCUSIÓN.....	49
VI. CONCLUSIONES.....	52
VII. RECOMENDACIONES .....	53
REFERENCIAS.....	56
ANEXOS .....	66

## Índice de tablas

Tabla 1. Pruebas de normalidad .....	43
Tabla 2. Relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. ....	44
Tabla 3. Nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. ....	45
Tabla 4. Nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.....	46
Tabla 5. Pruebas de normalidad. ....	47
Tabla 6. Relación entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022 .....	47

## Resumen

El presente trabajo de investigación sostuvo como objetivo; determinar la relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. El estudio fue de tipo básico, diseño no experimental, la población y muestra utilizada para obtener la información fue de 54 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huallaga, la técnica empleada fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, bajo un exhaustivo análisis se concluyó que existe una relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín – 2022, al presentar un coeficiente Rho de 0,591 (correlación positiva considerable) y un p valor igual a 0.000. Referente a la innovación y la recaudación de tributos municipales se identificó un nivel medio en ambos casos.

**Palabras Claves:** Innovación, impuestos locales, administración local.

## **Abstract**

This research had as objective to determine the relationship between innovation and tax collection in the Provincial Municipality of Huallaga, San Martín - 2022. The study was of basic type, non-experimental design, the population and sample used to get the information was 54 workers from the Provincial Municipality of Huallaga, the technique used was the survey and as an instrument the questionnaire, under an exhaustive analysis it was concluded that there is a significant relationship between innovation and tax collection in the Provincial Municipality of Huallaga, San Martín - 2022, presenting a Rho coefficient of 0.591 (considerable positive correlation) and a p value equal to 0.000. Regarding innovation and the collection of municipal taxes, a medium level was identified in both cases.

**Keywords:** Innovation, local taxes, local administration.

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos fundamentales para generar valor dentro de una organización pública o privada es el proceso de innovación, en otras palabras, apostar por la gestión de innovación, considerada por muchos autores como un arma estratégica de las instituciones la cual inicia desde una idea nueva, innovadora, seguidamente su implementación y finalmente es puesta en valor. Esta herramienta esta siempre en permanente transformación, es decir que no es rígida, al contrario, son ágiles y flexibles para adaptarse al ritmo de las múltiples complejidades y propuestas de gestión.

Según datos tomados del Banco Mundial (BM), los efectos de la pandemia y el conflicto de los países europeos han llevado a la desaceleración del crecimiento económico mundial, en el 2022 existe una disminución de más del 2% y para el 2023 se prevé una reducción del 3%, es por ello que surge la necesidad de un proceso de innovación de los gobiernos para mitigar esta brecha. Según lo expuesto en el CLAD (2020), es un error habitual suponer que la innovación de las entidades públicas solo se realiza mediante la renovación tecnológica, supone que esta se realiza al repensar, adaptar y modificar las políticas, los servicios, la estructura organizativa y los métodos de formación de los funcionarios públicos orientándoles a una cultura de emprendedores e innovadores enfocándose a las nuevas y recientes necesidades de la población, teniendo como objetivo maximizar la eficacia y eficiencia del sector público.

Según el artículo expuesto por King (2022), publicado en el Foro Económico Mundial, sostiene que en el mundo los gobiernos se encuentran a menudo en la cuerda floja cuando se trata de innovación, no obstante, asegura que los gobiernos desempeñan un papel fundamental en el proceso, creando entornos para la innovación, muy aparte de la innovación tecnológica, se encuentra la famosa innovación política. Esta herramienta permite mejorar las estrategias de los gobiernos para cumplir con sus obligaciones, un claro ejemplo es la gobernanza ágil, la cual busca un gobierno flexible y adaptable a los



cambios tecnológicos. Según los antecedentes más recientes de Competitividad Global del Foro Económico Mundial del 2020, Suiza es el primer país que lidera la clasificación de las economías más innovadoras del mundo, seguido de Israel y Finlandia. En América latina Chile lidera con una puntuación de 33,9, ubicado en el puesto 54 a nivel mundial, luego está México, con 33,6, y Costa Rica, con 33,5. El Perú con una puntuación de 28,8 ocupa el puesto 76, superando a Argentina con un 0,5 de puntuación.

Es necesario recordar que los tributos recaudados de las personas naturales y jurídicas nos permiten financiar los gastos del estado, en el caso del Perú dentro de su estructura presupuestaria un promedio del 60% son recursos ordinarios, por tanto, resulta indispensable conseguir que los contribuyentes cumplan con sus deberes tributarios, según McCormick (2020), en su artículo publicado en el Foro Económico Mundial, explica que las economías del mundo requieren de fuentes estables de ingresos con el fin de satisfacer las necesidades de su población, además señala que la proporción de recaudación de impuestos en el mundo se ha incrementado, tanto la recaudación tributaria total como al PIB, en la magnitud que las economías a escala global han expandido su base imponible. Los datos tributarios de la OCDE muestran que los impuestos pasaron del 12 % de la recaudación tributaria total en el año 2000 al 13,3 % en el año 2016, y del 2,7 % al 3 % del PIB en el transcurso de esos años. Además, Mauro y Gaspar (2019), en su artículo afirman que uno de los principales factores que afecta la recaudación de impuestos es la corrupción, en un estudio de 180 países, el análisis mostró que en los que existe mayor índice de corrupción se recaudan menos impuestos, demostrando que los gobiernos menos corruptos logran recaudar hasta un 4% más del PBI en materia de recaudación tributaria.

Actualmente en el Perú existe una cultura no tributaria, los contribuyentes tanto naturales como jurídicas buscan la forma de evadir impuestos por más que la ley no lo permita, de igual manera hay que

reconocer nuestro país ha disminuido en materia de innovación. En el 2019 el Perú ocupaba el puesto 69 del índice mundial de innovación, para el 2020 pasamos al puesto 76, superados por países como Panamá, esto debido a que, tal como lo establecen Chevalier (2020), nuestro sistema de administración pública tiene serias deficiencias para adecuarse al ritmo de los nuevos cambios tecnológicos y la generación de la innovación para mejorar su competitividad, dentro de este plano, es muy probable ver entidades públicas utilizando sistemas y equipamiento desfasado y en el peor de los casos, no cuentan con estos implementos necesarios para ser eficientes y sistematizados al momento de gestionar la información y ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos, dentro de ellos se encuentra la recaudación de los tributos municipales que forma parte de las obligaciones tributarias de los ciudadanos, por lo tanto, no es posible llegar a cumplir los objetivos para ejecutar las obras y proyectos necesarios.

Hoy en día en la Municipalidad Provincial de Huallaga, el problema observado está estrechamente relacionado con el tema abordado debido a que, en primer lugar, los procesos de innovación tecnológica no reciben el debido interés para la incorporación de los recursos y equipos necesarios con el propósito de generar eficiencia en el desarrollo de los procesos y otorgar un servicio de calidad al usuario para satisfacer sus necesidades. Según la Guía meta 2 del PI 2021, la recaudación del impuesto predial ha disminuido en un 15.9% para el año 2020 respecto al 2019, aunque parte de esta baja es debido a la pandemia debemos reconocer que la recaudación tributaria en la entidad no se está realizando de manera eficiente por diversos motivos, entre los cuales se encuentra la cultura tributaria negativa de los contribuyentes quienes buscan las opciones para evadir sus responsabilidades y no cumplirlas, asimismo, la entidad municipal no cuenta con los mecanismos y recursos necesarios para realizar la recaudación de acuerdo a las proyecciones realizadas para generar desarrollo, por lo tanto, es un problema que merece interés para ser solucionado en la brevedad posible.

El presente trabajo de investigación tuvo diferentes criterios de **justificación; conveniencia**, permitió reforzar la institución en el marco de la innovación, es decir, la investigación permitió mejorar el proceso de innovación para generar mayores tributaciones municipales, y en otras áreas más. **Relevancia social**, la investigación permitió utilizar la innovación como una herramienta para crear la cultura tributaria en la sociedad, aumentar la base imponible, y generar una mayor cantidad de proyectos en beneficio de la sociedad. **Valor teórico**, el presente estudio respaldado por teorías actuales, abrió camino para servir como base teórica de muchos estudios en un futuro no muy lejano. **Implicancias prácticas**, generó un nuevo enfoque en la entidad, una nueva forma de ejercer las actividades habituales de los funcionarios, teniendo siempre presente la creatividad y buscar la innovación al momento de ejercer gestión. **Utilidad metodológica**, en este apartado el estudio fue muy cuidadoso, siguiendo el método científico, se utilizó la técnica y el instrumento adecuado para la recolección de datos, mostrando un alto índice de confianza, sirviendo como insumo para otras futuras investigaciones relacionadas con el tema investigado.

En base a ello, se planteó como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022? ¿Cuál es el nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022?

Se determinó como **objetivo general**: Determinar la relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Como **objetivos específicos**: Conocer el nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Analizar el nivel de recaudación de tributos en la

Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Conocer la relación entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

Finalmente, como **hipótesis general**: Existe relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Como **hipótesis específicas**: El nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022, es alta. El nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022, es alto. Existe relación significativa entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se realizó una exhaustiva revisión de trabajos que tienen algún acercamiento con las variables planteadas a estudiar, las cuales respaldan la investigación que se viene realizando.

Citando el trabajo de Leyva et al (2020) su estudio fue de tipo básico diseño no experimental, utilizó una población 538 empresa y una muestra a 108 empresas, la técnica que utilizó para la recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Dentro de sus conclusiones destaca que los esfuerzos del capital humano, deben estar presente en las técnicas de gestión de la innovación, señalan también que la innovación tecnológica empresarial se ha vuelto un instrumento necesario para que las empresas puedan enfrentarse a la actual dinámica competitiva. Finalmente, mencionan que el método de emplear el capital humano para generar innovación tecnológica empresarial tendrá efectos positivos en los procesos administrativos los cuales traerán consigo la competitividad empresarial.

De igual manera citamos a Jiménez et al (2018), el tipo de estudio fue básico, en el marco de un diseño no experimental, con una población de 66 hoteles grandes, medianos y pequeños de Cartagena, y una muestra de tipo censal, la técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que, teniendo en cuenta los resultados, respecto al tipo de innovación aplicada en los hoteles analizados, el factor de tamaño, no es considerado como un indicador que direcciona las estrategias de innovación tecnológica a aplicar para el mejoramiento de los servicios puestos a disposición de los clientes; en cuanto a las actividades desarrolladas para fomentar la innovación, la envergadura de la empresa si influye debido a que aquellas que cuentan con mayor disponibilidad de capital, tienden a invertir una mayor cantidad de recursos para incentivar la innovación, muchas veces aplicando apoyo externo.

Además, se citó a Mendieta (2020), cuyo estudio es de tipo exploratoria de diseño no experimental, la población y muestra fue de 113

comerciantes, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyó que, los emprendedores se ven influenciados por las facilidades de tributación dispuestos por el ente regulador de la actividad, dentro del cual, el SRI es el instrumento más apropiado para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias legales, dentro del cual, la mayor cantidad de emprendedores registrados son jóvenes; en cambio, los contribuyentes que cuentan con una mayor edad, son los que más incurren en omisiones al cumplimiento del pago de sus tributos debido a que no pueden acceder a la información difundida por la entidad reguladora ya esta no utiliza los medios apropiados, es decir, solo se informa a través de las ventanillas de atención; todo ello provoca una disminución en la recaudación de los tributos municipales.

Según Olivero et al (2022). Su trabajo de tipo básica, la investigación siguió un diseño de variables latentes, utilizó como población y muestra 406 participantes, para la recolección de datos utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario, el estudio concluye que existe relación significativa y positiva entre la gestión de innovación y la satisfacción estudiantil. Los efectos de la gestión de innovación aplicados a la educación provocan grandes resultados en el logro de los estudiantes universitarios.

Según Belmonte & Fernández (2021), desde una investigación de tipo básica, de nivel correlacional y de diseño no experimental, se utilizó una población y muestra de 158 servidores público, para recabar su información utilizó como técnica la entrevista y como instrumento el cuestionario. La técnica estadística utilizada fue el análisis factorial exploratorio. Concluyen que existe influencia positiva, directa y significativa entre las variables estudiadas, precisamente, en el gobierno municipal. Es decir, los resultados destacan que la variable capital intelectual humano y la variable, capacidad de innovar del sector público, presentan una fuerte relación y correlación entre ellas.

Según Carvache et al (2022), bajo un enfoque cuantitativo, investigación de tipo básica, método deductivo, correlacional, con un diseño no experimental y transversal, optó por una población de 234 PYMES, utilizando una muestra de 126 empresas. La técnica empleada fue encuesta, y como instrumento el cuestionario, concluyó que la tecnología y la gestión inciden positivamente en la innovación de las PYMES exportadoras de la provincia del Guayas-Ecuador, en el cual la gestión se inclina mayormente a generar recursos, mejorar las capacidades y el conocimiento innovador.

En el ámbito nacional citamos a Ríos (2017), en su investigación de tipo aplicada, diseño no experimental con método Descriptivo – Propositivo, Con una población considerable de 56 157 personas, y una muestra de 497 contribuyentes, utilizando como técnica la encuesta y para recaudar la información el cuestionario como instrumento. Concluyó que las acciones municipales no responden a los problemas que la población demanda, sostiene que los niveles de tributación son bajos y deficientes, debido a que la municipalidad no se esfuerza por brindar la orientación, capacitación y difusión tributaria, señala que existe un déficit en la conciencia tributaria.

Según Vásquez (2021), en su estudio cuantitativo de tipo básico con metodología cuantitativa, de enfoque exploratoria descriptiva, con diseño no experimental, de corte trasversa, con una población de 1640 contribuyentes y una muestra 370 habitantes, teniendo como técnica la encuesta, y como instrumento el cuestionario, concluyó que existe una estrecha relación entre la cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de surquillo, el bajo nivel tributario, debido a la paupérrima cultura tributaria promovida, ha evidenciado decadentes índices de desarrollo en la zona de estudio, por lo que es necesario fortalecer una educación de recaudación tributaria en el distrito.

Según Alcantar (2021). En su trabajo que fue de tipo básica, de diseño no experimental. Como población 125 municipios, y una muestra de 85

municipios del Estado de Jalisco México, para el acopio de información la encuesta con técnica, y el cuestionario con instrumento. Concluyó que la autoridad local tiene incidencia directa en el proceso de recaudación municipal, en el sentido de impulsar los procesos de recaudación local mediante programas y estrategias que busquen acercar al contribuyente para que cumpla con sus obligaciones tributarias, con el fin de aumentar los ingresos municipales.

Según Peves (2021). Desde una perspectiva mixta, planteó un estudio de tipo aplicada, de nivel correlacional, diseño no experimental, planteó 66 colabores como población, con una muestra poblacional de 57 colaboradores, las técnicas que utilizó para la recolección de datos fueron la entrevista a profundidad, el grupo focal y dos cuestionarios; como instrumento empleo cuatro cuestionarios con 20 preguntas cada uno. Tuvo como resultado un coeficiente Rho de Spearman de 0,714, demostrando una fuerte relación entre las variables liderazgo y gestión de la innovación. Concluyó que existe una debilidad de liderazgo por parte de los directivos, la falta de trabajo en equipo y la falta de capacidad de gestión de innovación.

Ahora bien, en lo concerniente a las bases teóricas de la variable **innovación**, se citó a Ortiz y Nagles (2013) quienes lo definen como las diferentes actividades desarrolladas por las organizaciones para el mejoramiento de aspectos internos organizacionales que permitan el potenciamiento del nivel de competitividad y la capacidad para ofrecer bienes y servicios con un mayor valor agregado.

Por su parte los autores, Campillo et al (2018), sostienen que no existe definición consensada, completa y precisa del término, por esta razón realizaron una aproximación intuitiva del concepto; consideraron dos apartados, primero las innovaciones francas, las cuales son de gran tamaño y no dejan ninguna duda por ejemplo el primer submarino o la creación del primer avión; segundo están las innovaciones de menor volumen, consideras incrementales, son inocuas y marginales que aparecen como mejoras paulatinas en el tiempo, por ejemplo, un nuevo



modelo de carro o avión con mejoras considerables, en este sentido las magnitudes de las innovaciones podrían utilizarse como una forma para poder medir la innovación que trae consigo las nuevas tecnologías. Asimismo, Gen Innovación (2021) señala que la definición de innovación es contradictoria; por un lado, podemos decir que se refiere a descubrir un futuro desconocido y por otro lado que pretende cambiar el presente para mejorarlo. Por eso quienes se dedican a la innovación disfrutan de ella ya que supone en proyectar visiones hacia un futuro mejor y ejecutar todas las acciones que hagan realidad esas visiones. Lo anteriormente expuesto coincide con lo que expresa Cobo (2016), en su libro señala que el concepto que se tiene de innovación no es fijo, es decir; lo que es innovador en algún momento con el tiempo puede que ya no lo sea. En base a lo que sostienen los autores en el párrafo anterior es dable decir que la innovación es un proceso permanente, continuo en el tiempo, que puede cambiar de un momento a otro, el cual puede ser insignificante o de gran envergadura, en muchos casos surge por una necesidad y en otros por mejorar lo que ya está creado, sea cual fuera el caso la innovación siempre ha estado, está y estará presente en la vida de las personas.

En consecuencia, la variedad de estudios y autores que existen hoy en día acerca de la innovación, han enriquecido los fundamentos teóricos de la variable, los cuales es importante rescatarlos. Tomando como prólogo a lo expuesto por Dodgson Y Gann (2018) conciben la innovación como “Ideas aplicadas con éxito”, enfocadas a resultados y procesos de las organizaciones, como consecuencia generan nuevos productos y servicios. Estos autores añaden también que la innovación brinda un conjunto de opciones cuando los organismos se enfrentan a futuros inciertos. Es importante rescatar que la innovación se fortalece cuando las entidades se aferran por sobrevivir y prosperar, esto confirma que la consecuencia de la innovación es la mejora del conocimiento. En esta misma relación Camacho et al. (2020), recapitulando el proceso histórico de la innovación contemplan que la elaboración de acciones impactantes era una señal de evolución creativa y positiva para las

organizaciones y la sociedad, esto dio inicio para que la innovación sea un requisito fundamental en la gestión y ejecución de proyectos, lo cual atrajo cambios en la estructura organizativa para dar espacio a los famosos departamentos de innovación tecnológico con el fin de generar la búsqueda permanente de procedimientos creativos en las instituciones. Así como la innovación ha permitido la creación de nuevos productos o servicios y ha generado el surgimiento de grandes empresas, de la misma forma la innovación permite que estas organizaciones permanezcan en el tiempo y no perezcan, en casos extremos la innovación ha logrado que empresas que estaban desapareciendo surjan de nuevo y logren una posición considerable en el mercado.

Parte de la innovación es la ventaja del conocimiento, experiencias pasadas y aprendidas, esto se apoya en los aportes de su trabajo de López (2018), el proceso de innovación tecnológica involucra la conformación de aprendizajes nuevos para potenciar la formación de las personas de modo que estos cuenten con la capacidad necesaria para proporcionar ideas innovadoras que ayuden a fortalecer el proceso dentro de la organización; por lo tanto, determina que la formación de nuevos conocimientos influye sobre la praxis de la innovación. (p 340). Asimismo, Cobo (2016), señala que el tema de la innovación no se puede ceñir solo a la adquisición y uso intensivo de dispositivos, tecnología; también se refiere a los nuevos conceptos, la creación y capacidad de evaluar el aprendizaje con nuevos instrumentos. Es necesario avanzar en este campo ya que los mecanismos de evaluación y monitoreo no son suficientes para atender los nuevos desafíos. Para la innovación es importante el concepto de aprendizaje porque es la forma en que se construyen los conocimientos de las empresas relacionadas a la tecnología, productos y procesos de producción, las innumerables cantidades de experiencias que se han suscitado con el pasar de los años ha permitido la acumulación de conocimiento, a su vez evitar errores aprendidos y experimentar virtudes que han sido exitosas. En contraste con la concepción neoclásica que asocia la innovación a las actividades formales de I+D, el pensamiento evolucionista destaca la

importancia de los procesos de aprendizaje; es así que aparece la necesidad de comprender los procesos de innovación en el contexto de los diferentes tipos de aprendizaje. (Quintero, 2015, p.34)

Por su parte, Ramos (2020), quien establece que para mejorar la innovación tecnológica, es necesario el desarrollo de la implementación de equipos y herramientas pertinentes de acuerdo a las necesidades organizacionales, asimismo, la innovación representa el desarrollo integral de una nación en la medida que esta sea capaz de reinventarse y mejorar sus procesos a través del uso de los avances científicos para fortalecer la capacidad organizacional para enfrentar los retos como producto de la globalización. La innovación ha tenido una creciente aceptación por las organizaciones en los últimos años, el afán por ser competitivos y permanecer en el mercado ha dado lugar a esta importante variable. Romer (2019) citado por Morales y Freire (2021), mencionan que, la innovación es una herramienta que permite crear nuevas ideas de bienes y servicios, de la mano de tecnologías innovadoras en una economía de mercado competitiva. De igual forma explica que este fenómeno interno influye directa e indicantemente en el crecimiento económico de una economía y cuáles serían las políticas públicas a aplicarse para que esta tendencia funcione de la mejor manera sin acarrear daños colaterales llamadas externalidades negativas. Lo que estos dos últimos autores concuerdan es que la innovación ha venido tomando mayor importancia en las últimas décadas, las organizaciones en el proceso de selección y reclutamiento de personal se enfocan en las habilidades de las personas para dar una propuesta de valor, buscan trabajadores que tengan la destreza para dar soluciones rápidas y novedosas a los problemas que puedan surgir, en la actualidad la originalidad y la creatividad del personal es clave para que una organización pueda mantenerse en el mercado.

El proceso de innovación debe ser permanente tanto en el ámbito privado como en el público, puesto que los antecedentes han demostrado los múltiples beneficios que genera en las organizaciones.

La opinión de la Comisión Europea (2009) citado por Aguirre (2018), argumenta que la gestión de innovación tiene implicancia económica en el territorio de los gobiernos, esto a través de las empresas que se ven obligadas a participar en el proceso de innovación, porque la competencia así lo decide. Así mismo, Delgado (2017), expone que donde hay conocimiento hay innovación, por ellos es necesario que en toda organización se cultiven nuevas ideas. La innovación es necesaria en todos los campos y áreas de una organización, no servirá que solo una pequeña parte de la organización se dedique a innovar, sino que se promuevan la generación de nuevas ideas y su ejecución. Solo así se aprovecharán la riqueza de conocimiento y talento de todas las personas que forman parte de la organización; y no solo de ellas sino también de las personas externas que se relacionan con la organización como los clientes, proveedores, usuarios, etc. Por ejemplo, los clientes pueden aportar informando sobre sus necesidades y los proveedores sobre el proceso de abastecimiento. Para Cirera y Maloney (2020), existen cuatro elementos centrales para formular buenas políticas de innovación; la primera, se refiere a la capacidad de identificar las fallas del mercado y en base a eso se diseñen las políticas correctas. La segunda requiere que los formuladores de las políticas puedan realizar una implementación efectiva que incluye evaluación, adaptación, modificación o terminación de las políticas cuando sea necesario. La tercera se refiere a la exigencia de la habilidad de realizar una revisión al sistema general y coordinar los distintos ministerios. Y la cuarta se refiere a que es necesario tener políticas que puedan mantenerse a lo largo del tiempo, superando cualquier fluctuación en la economía política. Es relevante resaltar lo expuesto por los autores en líneas anteriores, los cuales hacen énfasis en la formulación de políticas innovadoras que puede y debe realizar el aparato público para cerrar las brechas que existen dentro de la admiración pública, estos alcances ayudan a identificar el problema, a buscar la posible alternativa de solución al problema, articular la solución a los diferentes niveles de gobierno, y por último y quizás la más importante hacer que la solución sea permanente en tiempo, es decir que las políticas no sean de

gobierno si no de estado, que la autoridad entrante contiene o mejore la política planteada.

Mientras para Uribe (2018) citando a Xu (2008), señala que existen dos factores los cuales han influenciado en la aparición de la innovación y la evolución de su importancia; uno de ellos es la revolución tecnológica que ha crecido exponencialmente en el último siglo y el otro es la competencia empresarial para posicionarse en los mercados, así mismo, reconoce que muy aparte del factor económico, la innovación tecnológica influye en las condiciones laborales de los ciudadanos y en la calidad de vida que llevan. De igual manera Delgado (2017), explica que de los factores que influyen en la capacidad de innovación; algunos son lógicos, es decir, se dan a primera vista, por ejemplo la libertad, esta se ve manifestada cuando en una organización los procesos y tareas son regulados de manera estricta nadie puede salirse del margen instituido, es poco probable que un trabajador de rango bajo se salga de los lineamientos establecidos y tome decisiones propias, esto podría suceder si el trabajador tuviera un rango más elevado dentro de la organización. Con lo antes mencionado, se evidencia a la innovación sujeta ante un sistema que no permite su manifestación libre dentro de la administración pública. Por una parte, el sistema de administración pública es rígida debido a la lucha constante contra la corrupción y, por otro lado, impide la simplificación y la eficiencia de sus procesos. Esta disyuntiva se ha vuelto común en los organismos estatales y a causa de ello se han vuelto monótonos, burocráticos, obsoletos e ineficientes en la mayoría de los servicios que brindan, en efecto la población se ve afectada, las brechas sociales no disminuyen y no se hace notar el desarrollo.

Conocer cuáles son los factores que afectan el rumbo de una organización es clave para que esta tenga éxito. Ferrer (2018) sostiene que en la actualidad las cualidades que definen el progreso de una organización es la innovación y la forma de tomar riesgos; la satisfacción a los clientes, trabajar en base a resultados, la orientación hacia el

equipo y las personas, la energía que se transmite como organización y por último la estabilidad organizacional. De igual forma Delgado (2017), en su trabajo explica que las situaciones de ineficiencia que se producen en las organizaciones son principalmente generadas por la falta de flexibilidad y burocracia en los procesos. Esto es muy común de ver en organizaciones públicas puesto que sus normas de funcionamiento y estructuras son rígidas y jerarquizadas, pero también por la falta de motivación al servicio y empatía al momento de atender a los ciudadanos. De este apartado es importante resaltar la innovación organizacional, en la cual se obtendrá nuevos conocimientos que deben ser compartidos entre los individuos de la organización logrando obtener un conocimiento colectivo de manera libre y desinteresada. Por otro lado, para Coello et al (2021), en su revista científica concluye que un gran número de microempresas que apostaron por la innovación tecnológica obtuvieron grandes resultados, además les permitió mantenerse en competencia y facilitó la adaptación a los cambios sociales que surgieron, así con la pandemia del COVID 19, esta estrategia de innovación tecnológica mantuvo de pie a un gran número de empresarios logrando buenos resultados. En la actualidad la tecnología se ha vuelto parte de nuestra vida diaria, tanto en el trabajo como en nuestra vida personal cumple un papel importante, facilita el trabajo, ahorra tiempo y costos en el proceso de producción, y por lo general genera las buenas prácticas de esta busca mejorar los niveles de vida de la población.

Sin embargo, Buendía (2013), quien cita al estudio realizado por Michael Porter en 1980, donde manifiesta que “la prosperidad nacional no se hereda, sino que es creada por las oportunidades que brinda un país a sus empresas”. En este apartado el autor supone que la competitividad es medida en términos de productividad y que la única forma de crear ventajas competitivas es mediante los actos de innovación, una vez que las empresas alcanzan la ventaja competitiva es necesario mantener una gestión de innovación constante, ya que, si no lo hace, será sobrepasada por la competencia y solo le queda innovar o morir. Cuando las economías combinan la innovación con los demás factores de la

competitividad llegan al alcanzar estándares altos de desarrollo, los cuales acarrear mejores salarios y por ende mejores calidades de vida para sus ciudadanos. Debido a que la innovación no se distribuye homogéneamente en el territorio el desarrollo socioeconómico es diferente en cada territorio. El desarrollo territorial depende de la existencia de recursos, la creación de redes empresariales y sociales, y de los procesos de innovación que se caracterizan por la diversidad. (Hermosilla Pla, 2020, p.13), reiterando el trabajo de Ferrer (2018), quien cita a (Garzón & Ibarra, 2013). Quienes concuerdan con lo expuesto anteriormente que la innovación se ha vuelto una responsabilidad para las organizaciones en aspectos económicos y sociales, es por ello que resulta crucial aprender a innovar, esto nos lleva a realizar cambios los cuales muchas veces traen temor al momento de tomar decisiones, pero son necesarios para evitar fracasar y perecer.

Por otro lado, Tejada et al (2019), argumenta que la gestión de innovación en las instituciones exige un nuevo esquema de planes estratégicos institucionales, en los cuales deben estar bien definidos los objetivos y las estrategias, enfocados al cambio estructural, de sistemas, de procesos, productos, servicios, tecnológicos, etc. Esta actividad debe darse de forma gradual y continua; el proceso permitirá potenciar y crear impacto en las organizaciones, en otras palabras, emprender innovación significa lograr objetivos y cambios que sean novedosos de impacto en las organizaciones y en el mercado. Gestionar la innovación es redimensionar los procesos cotidianos que desarrollan las organizaciones. En este sentido Sánchez (2013), sostiene las razones para innovar en el sector público, y explica que el objetivo no es la innovación, la innovación ayudará a llegar al fin que es crear mayor valor público de manera más eficiente. Existen diversas razones para innovar además de las principales. Una de estas razones es la voluntad de los profesionales de la administración pública por querer desarrollar proyectos que lleven a sus organizaciones a ser referentes en el ámbito público, detrás de estas iniciativas esta la voluntad de liderazgo y servicio público.

Al mismo tiempo con Valdés et al (2019), mencionan que la globalización es una condición y proceso que ha traído consigo la aceleración de la necesidad de las organizaciones para el desarrollo del proceso de innovación como un requisito fundamental para mejorar sus posibilidades de subsistencia. Según Del Carpio y Miralles (2019), actualmente, el desarrollo de la innovación dentro de las empresas y organizaciones se ha vuelto en una necesidad fundamental debido a su capacidad para estar a la vanguardia de los nuevos avances tecnológicos que mejoran la competitividad. En este marco Sánchez (2013) comparte que en la actualidad es evidente la presión que tienen los ciudadanos por crear y extender administraciones eficientes, en especial, en los países con una fuerte crisis económica. Los proyectos de innovación generalmente tienen como motivo adaptar o adoptar nuevas tecnologías; esto porque los ciudadanos no quieren que se conozca a sus organizaciones por su incapacidad por renovarse e innovar, conocidas como “reliquias del pasado”, no solo los propietarios sino los colaboradores se sentirían avergonzados por formar parte de una organización con esa reputación; también porque quieren hacer frente a las necesidades futuras de los ciudadanos.

A manera de epílogo de esta primera parte hay que resaltar la importancia de la gestión de la innovación, Dodgson Y Gann (2018) lo enfocan a las constantes demandas de las organizaciones en la actualidad al enfrentarse a un mundo que está en constante cambios desafiantes y complejos. La innovación se ha convertido en un requisito indispensable, para que las instituciones puedan adaptarse y evolucionar, con la finalidad de afrontar a los nuevos mercados y nuevas tecnologías que vienen creciendo a pasos agigantados que tienden a constantes cambios. De igual forma, la innovación en el aparato público no es muy diferente, en este caso tiene como fin crear las condiciones necesarias para tener una gestión pública más eficiente, el cual se puede lograr mediante el cambio, el cual genera temor en muchos casos, las personas por lo general no están acostumbradas al cambio y menos en



la gestión pública, en muchos casos existe el pavor a tomar riesgos, y este es el punto crítico y el inicio de un proceso innovador, a esto se le puede añadir el clima organizacional, el trabajo colaborativo que se viene desarrollando en la institución, la congruencia y comprensión que existe dentro del equipo de trabajo, la capacidad de escuchar y ser escuchado dentro del desarrollo de las actividades es clave para generar espacios de innovación y como punto auge del proceso innovador se debe trabajar con incentivos, porque las personas trabajan en base a incentivos, estas le motivan a generar el rumbo de una gestión pública desfasada y monótona a una creativa e innovadora.

Las dimensiones de la innovación, son determinadas por Ortiz y Nagles (2013) como las siguientes: primera dimensión: **innovaciones tecnológicas**, la cual se lleva a cabo en función a las herramientas tecnológicas; La segunda dimensión: **innovaciones sociales**, se enfoca en soluciones nuevas ante un problema social; y como tercera dimensión: **innovaciones en gestión**, el proceso por el cual las organizaciones pretenden la eficiencia de sus herramientas metodológicas. En este mismo apartado como autor convergente es necesario señalar a Valentín et al (2019), quien en su libro cita a Escorsa (1997), quien sostiene que existen tres tipos de innovación: innovación tecnológica, innovación social y por último innovación en métodos de gestión; señalando que en la primera existe mayor relevancia esto se debe a los mayores resultados económicos que produce.

Cuando las organizaciones tocan el tema de innovación, por lo general lo relacionan al ámbito tecnológico, el cual solo es una de las formas de innovar, la cual según los estudios tiene mayor impacto dentro de las instituciones. En este sentido Sierra et al. (2018), sostienen que en el desarrollo de **innovación tecnológica** en las organizaciones, se llevan a cabo diferentes actividades para el aprovechamiento de los recursos, para el cual se necesita que el capital humano esté debidamente capacitado para ejecutar los procedimientos necesarios de modo que se

posibilite la generación de nuevos conocimientos aplicables al ámbito laboral; asimismo, establecen que todo parte de la generación de ideas, para conformar un conglomerado de opciones innovadores que se pueden poner en práctica en un momento dado. La gestión de la innovación va a trabajar de la mano con las capacidades que tengan los recursos humanos en una organización, muy aparte de las herramientas tecnológicas que son complementarias. Cabanillas & Leyton (2022), estas nuevas tecnologías generan mejores niveles de atención al usuario y el mejor desempeño de los colaboradores de las organizaciones.

Por su parte Rincón y Tapias (2020), señalan que la **innovación social** busca un fin colectivo, solucionar problemas de la sociedad y la comunidad, deja de lado los modelos individuales, se enriquece combinando el proceso creativo de los recursos existentes buscando objetivos comunes. Según Sarmiento et al (2020), la innovación social se enfoca en procesos colaborativos entre productores y consumidores en el marco de la Intercreatividad, rescatando el trabajo en equipo, mediante las prácticas sociales renovadas; se crea un mundo de nuevas y mejoradas experiencias y actividades de impacto, con el objetivo de enfrentar los problemas sociales. A diferencia de los demás tipos de innovación esta se caracteriza por crear las condiciones necesarias para generar el bienestar común, en este sentido unifica los esfuerzos creativos para buscar soluciones a problemas sociales dejando de lado los intereses individuales.

La innovación y la gestión son herramientas de vanguardia para las organizaciones, atrayendo la eficiencia en función de rendimiento, al utilizar la combinación de estas herramientas en el ámbito privado ha permitido ganar nuevos mercados y en el ámbito público ha logrado que los sectores del gobierno logren sus propósitos. En este sentido la **innovación en gestión** genera un resultado óptimo en las organizaciones, para que esto funcione es necesario conocer la realidad de las necesidades de una organización, combinar las herramientas

esenciales para que la innovación funcione y no solo sorprenda. (Valentín et al, 2019, pp. 13-37) punto importante que moldea el concepto; la innovación en gestión no busca crear un espectáculo y llamar la atención en su momento, sino que debe ser objetiva y con tendencia a permanecer en el tiempo, los frutos de esta quizás no se manifiesten en corto plazo, pero en un mediano o largo plazo sus beneficios serán múltiples y satisfactorios para la población y sus autoridades.

Respecto a la variable **recaudación de tributos municipales**, se citó al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual menciona que son los Impuestos, Las tasas que engloba; los arbitrios, derechos y licencias; y por último las contribuciones. Estos tributos se encuentran bajo la administración de las municipalidades, con el objetivo de obtener financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones, con la finalidad de generar bienestar y desarrollo local. Antes de profundizar en el tema es importante resaltar que los factores económicos, políticos y la capacidad institucional son determinantes de la capacidad tributaria (Gutiérrez, 2018, p.601).

Las nociones de tributación tienen raíces muy antiguas, en la práctica su finalidad era proveer de recursos a la organización que lideraba la colonia, usada principalmente para la defensa y el control, con el pasar de los años esta fue cambiando de filosofía, con un sistema estatal, facultando responsabilidades sociales como la salud y la educación estos nuevos desafíos fueron puliendo los diferentes tipos de impuestos y las tasas impositivas de cada una de ellas. De esta manera Saavedra y Delgado (2020), Explican que el aparato tributario no siempre ha sido como la conocemos hoy en día, en la antigüedad se materializaba en el resultado de un enfrentamiento entre grupos triviales o medievales, donde el ganador obligaba a los vencidos a entregar sus pertenencias, lo cual en eso tiempos se trataba de animales, esclavos, cosechas etc. Posteriormente en la Edad Media la tributación se realizaba mediante los señores feudales, así mismo, la iglesia con los diezmos y primicias, esto

abrió camino a los diferentes impuestos que hoy en día conocemos. Para Suarez et al (2020), El sistema tributario arrastra una trayectoria de profundas reformas y seguirá siendo así, en un plano nacional e internacional; la cultura tributaria no es muy practicada y no lo consideran como una responsabilidad del ciudadano, es decir no existe la conciencia tributaria, la sociedad no reconoce la importancia de esta para el desarrollo de una comunidad o de una nación. La tributación se ha desarrollado desde la antigüedad de diferentes formas, al pasar de los años esta se ha sometido a un conjunto de reformas las cuales han sido necesarias para dar forma al concepto que hoy en día conocemos.

Cárdenas (2020), explica que las últimas reformas relacionadas a la tributación, centraron sus objetivos en disminuir el incumplimiento de los contribuyentes, en este escenario se ha encontrado que el comportamiento del contribuyente es evadir sus obligaciones tributarias, además hace énfasis en la informalidad, en tal sentido sugiere como estrategia de gobierno la necesidad de plantear y ejecutar políticas que estén ligadas a educar a la sociedad en una cultura tributaria, creando la conciencia tributaria en los niños y jóvenes, los cuales en un futuro no muy lejano serán partícipes del sistema económico de su comunidad. Por cultura algunas economías del mundo, como el caso del Perú, la población se inclina a la evasión tributaria, en otras palabras, el contribuyente utiliza una serie de artimañas para el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, y para empeorar la situación muchas veces los gobiernos no se encuentran preparados para dar solución a este problema, lo cual se ve reflejado en los altos índices de informalidad, los cuales se mantienen en el paso del tiempo o su descenso en mínimo. Es importante rescatar lo que menciona Córdova (2020), citando las líneas de su trabajo manifiesta que la población de los países de la región Latinoamérica se encuentran insatisfechas con los resultados de desarrollo que buscan sus autoridades, esta supuesta búsqueda del desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de las nuevas generaciones ha traído consigo los numerosos conflictos sociales, las crisis políticas y económicas, que por lo contrario a generado la

desconfianza de la ciudadanía, la indiferencia al momento de elegir a sus nuevas autoridades, problemas comunes de la actualidad como la corrupción y la creciente violencia se han encargado de sembrar la oposición al sistema tributario local.

Según Seminario y Samamé (2018), sostienen que uno de los principales problemas a las que se enfrentan las municipalidades de nuestro país es la dependencia de rentas, es decir no hay esfuerzos por innovar instrumentos de recaudación más adecuados y oportunos, para poder cumplir las obligaciones con la población, la mayoría de estas entidades están esperanzadas, en las arcas del gobierno central, la transferencia del Fondo de Compensación Municipal, mejor conocido como el FONCOMUN, lo cual ha generado la falta de gestión e innovación para captar los tributos municipales y así satisfacer las necesidades que demanda su población. Los gobiernos locales en la actualidad han perdido el concepto de financiamiento propio, es decir, son dependientes del presupuesto asignado por el gobierno central y no conciben las estrategias para mejorar sus sistemas de recaudación. Entonces hoy en día existe el reto de cambiar ese sistema que viene operando durante mucho tiempo, mejorando las capacidades para captar los recursos locales de manera innovadora, pacífica y bajo los lineamientos de la ley, esta responsabilidad recae en las nuevas autoridades y su equipo de profesionales que le acompañan, además, si deseamos tener mejores servicios públicos, mayores niveles de calidad de vida y con miras al desarrollo, la responsabilidad se vuelve común y cada uno de los ciudadanos de una localidad carga con la responsabilidad de cambiar este sistema tradicional.

En países en vías de desarrollo, el Perú como ejemplo, para lograr introducir un sistema tributario competente y eficaz es un poco dificultoso, los gobiernos no son capaces de garantizar el bienestar de su población a través del sistema tributario vigente, esto genera una mala reputación a las nuevas políticas y políticos de la actualidad. según Vásquez (2021), para poder introducir este sistema, es necesario

sensibilizar a la población a través de la cultura tributaria, la cual es un proceso arduo y gradual que al final trae consigo el desarrollo articulado en las tres instancias de gobierno. En este mismo sentido, Estévez y Rocafuerte (2018), sostienen que la recaudación tributaria tiene una relación muy estrecha con la conciencia tributaria, la cual responde a incentivos, ligada a la preocupación del ente rector por lograr generar esta conciencia en los contribuyentes, ya sea mediante capacitaciones, charlas que deben ser constantes hasta lograr sembrar la importancia de la cultura tributaria en las sociedades, muchas veces la falta de recursos, los inmensos aparatos burocráticos, la geografía y otros factores, impiden alcanzar ese gran número importante de informales que aún no conocen la importancia de la cultura tributaria para una comunidad. Estos autores comparten que el camino para mejorar la recaudación tributaria local es mediante la educación tributaria, sembrando la conciencia tributaria en la juventud, en los nuevos emprendedores, en las nuevas organizaciones, que cambien la trayectoria de la cultura tributaria actual. Entonces es necesario que dentro de los planes de gobierno de las autoridades conciba esta reforma de cambio y educación, que tenga lugar dentro del conjunto de políticas destinadas para el territorio de su jurisdicción.

Una gran parte de la población considera la tributación como una ofensa, un robo a sus beneficios, esto debido muchas veces a la mala administración de los recursos por parte de sus autoridades, pero hay que ser consciente de la importancia que la tributación consigna para una localidad. Según Ruiz (2020), la recaudación tributaria es indispensable en una economía, mientras mayor sea lo recaudado mayores serán las posibilidades de poder invertir en los diferentes sectores como: salud, transporte, educación, seguridad, justicia, infraestructura, etc., de esta manera se puede combatir la pobreza, generar crecimiento para los agentes económicos y traer el desarrollo para una nación. En este mismo sentido Saavedra y Delgado (2020), manifiestan que en la actualidad es necesario de una mayor recaudación tributaria, así como la población exige al estado mejores y mayores

inversiones, la recaudación debe garantizar la prestación de mejores bienes y servicios a la población, con la finalidad de tener una mejor calidad de vida, no obstante, estas contribuciones deben tener siempre presente la justicia, equidad, ética y moral, lo cual el autor lo considera como un gran desafío para los gobiernos. Los autores que se mencionan en el presente párrafo coinciden en la necesidad de la recaudación tributaria para una economía, ésta siempre ha sido clave para mejorar los servicios públicos que brinda una nación, sin el aporte de los contribuyentes no se concretaría el presupuesto para solucionar los problemas sociales más urgentes de un país. Es por ello que debemos aprender y enseñar la importancia de la tributación, es responsabilidad de cada individuo velar por el bienestar social de una comunidad.

Muchas veces los gobiernos utilizan políticas tributarias proteccionistas, con el fin de incentivar las inversiones, las cuales por una parte están bien planteadas, pero por otra genera espacios de evasión al no tener un filtro administrativo adecuado. Según Jaramillo y Aucanshala (2013), como se citó en Vera (2019), expresan que en la actualidad un gran número de municipalidades en el país están teniendo dificultades para captar sus recursos propios, lo cual impide que el estado pueda cumplir sus obligaciones con la población, se afirma que el problema radica en las mismas entidades debido a la falta de acciones por implantar la cultura tributaria en sus contribuyentes, por otra parte, el limitado acceso a los recursos propios es producto del exceso de beneficios tributarios, falta de orientación al contribuyente, falta de respaldo por los documentos de gestión, personal no calificado en materia de tributación y un punto muy importante como es el incumplimiento de los procesos tributarios al momento de realizar las recaudaciones y acotaciones tributarias de los municipios. De igual forma Gómez, et al (2017), señala tres factores que limitan la recaudación tributaria, la primera es la aparición de las alícuotas legales, la cual generó la reducción de las tasas impositivas máximas, en la mayoría de países se busca la protección de los inversionistas, pero esto ha traído consigo externalidades negativas, el segundo es la ajustada base imponible

dejando fuera una considerable cantidad de ingresos. El tercer factor y más común en los países latinoamericanos es la evasión y morosidad de los contribuyentes impidiendo la redistribución deseada. Si bien los países buscan desesperadamente el crecimiento económico para dar pase al desarrollo de su nación, salir de un país tercermundista a un país de primer mundo, es necesario fijarse en sus políticas de estado, estudios señalan que la gran mayoría de las potencias mundiales tienen sus niveles de contribuciones en estándares altos, la evasión es mínima e inexistente, de igual forma la informalidad, entonces nos preguntamos que hace falta para que nuestra economía florezca, muchas veces la respuesta es tan sencilla, pero las malas prácticas políticas y la falta de innovación en los procesos hacen que la solución sea más compleja y nos desviemos del camino.

Según datos de la OCDE (2017), citado por Manrique y Narváez (2020), sostienen que los ingresos tributarios en el Perú se encuentran por debajo del promedio total de recaudación tributaria de los países de América Latina, y mucho más bajos de los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además, explica que no solo la recaudación tributaria es baja sino que, además el sistema tributaria que rige nuestro país está dirigida a los impuestos indirectos, caso contrario a lo que ocurre en las economías del primer mundo. Gómez, et al (2017), sostienen que muchos países latinoamericanos tienen problemas con su sistema tributario, y se han visto incapaces de afrontar esta debilidad respecto a la recaudación real que perciben. Esto se ve reflejado en sus economías y principalmente genera conflictos en la práctica de la equidad distributiva. Además, señala que, debido a los bajos esfuerzos para generar acciones de mejora tributaria, la recaudación de los gobiernos se encuentra por debajo de su potencial de acuerdo al grado de desarrollo económico de cada país. Comparando esta situación con los países miembros de la OCDE, la situación es equilibrada, es decir la recaudación permite financiar grandes programas de gasto público, lo que genera eficiencia en la progresividad de la redistribución de los



ingresos públicos. El financiamiento de los gobiernos locales abre las puertas para las inversiones más urgentes, los beneficios de esta son múltiples, entre ellas ayuda al cierre de brechas que pueden ser atendidas de manera directa y en tiempo récord, pero si no se cuenta con el financiamiento propio el proceso se vuelve largo y engorroso para optar por la transferencia del gobierno central. Añadido a esto es necesario empezar a dar solución al problema, no es suficiente solo con observar y quejarnos, o en otros casos pedir y esperar, la iniciativa debe empezar del gobierno local, la ley es bien clara y respalda la aplicación de los mecanismos necesarios para mejorar el proceso de recaudación de los tributos locales, entonces, si las autoridades competentes generan las facilidades para aumentar la recaudación de estos impuestos, habrá mayor cantidad de fondos para invertir, además estas acciones servirán como ejemplo para los demás niveles de gobierno.

Si bien el sistema tributario se mantiene en constante evolución, estos cambios se realizan con la finalidad de ser más eficiente y eficaz en su función, paralelo a ello la administración tributaria debe mantenerse siempre alineado a los objetivos económicos, políticos y sociales del estado, el éxito de una eficiente administración tributaria eleva las respectivas del cierre de brechas sociales, permite mayores niveles de gasto público, canaliza la inversión y en efecto facilita el desarrollo socioeconómico de una nación. En esta misma línea Avellon (2015), citado por Gutiérrez (2020), destaca que la administración tributaria tiene como finalidad suministrar suficientes recursos para poder financiar los proyectos públicos y generar el Estado de Bienestar; seguido a ello, tiene la obligación de promover el compromiso de los contribuyentes para cumplir con sus tributaciones, finalmente, actúa como fiscalizador contra la lucha del fraude fiscal, afirma también que para alcanzar el éxito en la recaudación tributaria depende mucho de las capacidades institucionales para aplicar de manera eficiente el modelo tributario. Es indispensable los recursos tributarios para una economía, la importancia que cobra esta para la gestión de proyectos enfocados al bienestar social, al crecimiento económico con miras al desarrollo de un territorio.

En este sentido es necesario compartir lo expresado por Mendoza et al (2022), quien afirma que la garantía para el crecimiento económico y en efecto un desarrollo local parte de la estabilidad y la credibilidad de la población en su régimen tributario, además de que lo recaudado sea distribuido a de manera consciente para dar soluciones a problemas emergentes y generar el bienestar común. Una vez más, las investigaciones confirman el grado de importancia que acarrea la recaudación tributaria para una economía, ya sea esta; local, regional o nacional, sin el financiamiento de las entidades públicas va ser más difícil cumplir con las obligaciones que la población demanda a sus gobernantes.

Según el manual de tributos municipales (2020), hace énfasis en cinco tributos municipales, que son: **el impuesto predial, el impuesto de alcabala, el impuesto al patrimonio vehicular, el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y los arbitrios municipales**, los cuales forman parte de las dimensiones de la segunda variable en estudio.

En el reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú, en adelante BCRP (2019), alude que el **Impuesto predial** consigna el valor de los predios en el área de influencia de los gobiernos locales que generalmente es tomado en un periodo anual, Las instituciones responsables de la recaudación, administración y fiscalización del impuesto son las municipalidades, pero no están autorizadas a alterar la tasa impositiva, es decir los determinantes del impuesto. El cálculo de la tasa imponible del tributo se basa en el valor del predio, del terreno y la edificación, los cuales se encuentran aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), incorporando la depreciación de acuerdo a la antigüedad que presenta el inmueble. La ley de tributación municipal fija la tasa impositiva predial en una escala progresiva en función al monto actualizado de la UIT. (p.67)

Según la Plataforma digital única del Estado Peruano (2020), Define al **impuesto de alcabala** como la tasa que se aplica en una compra o

transferencia de un bien inmueble, este pago debe ser al contado y es obligación del comprador del predio, en tal forma que no afecte el monto pactado por la compra del inmueble. Pero, existen excepciones, por ejemplo, cuando se trata de un caso de primera compra o primera venta, de un bien futuro, también se exonera este impuesto cuando se trata de herencias o cuando en un matrimonio se da la repartición de bienes. Este impuesto no distingue si el inmueble es urbano o rústico igual aplica para ambos casos, además, el pago debe realizarse en la municipalidad donde se ubique el predio.

En los últimos años se ha registrado un considerable aumento de la adquisición automotor en nuestro país el cual ha llamado la atención a la imposición al patrimonio, siendo más directo el impuesto al vehículo, conocido como el **impuesto al patrimonio vehicular**, según Ruiz De Castilla (2017), para determinar la base impositiva de este tributo municipal es necesario tener presente el valor del vehículo, por lo tanto, el impuesto aplicado al consumo no se toma en cuenta al valorar el vehículo. Se realiza en un periodo anual, el impuesto se aplica a la propiedad del vehículo, con una antigüedad que no exceda los tres años, entre los vehículos concurrentes están: los camiones, camionetas, automóviles, buses, station wagons y ómnibus, donde el periodo empieza a contar después del primer registro de propiedad del vehículo. Además, es necesario precisar que la tributación de este impuesto corresponde a la municipalidad donde registra el domicilio del propietario de la unidad vehicular.

De igual manera señalamos el **impuesto a los espectáculos públicos no deportivos**, el cual constituye la carga tributaria al consumo según la ley N°29168, este tributo graba la suma que se paga por ir a ver algún evento público netamente del estado, el cual no debe ser deportivo y se realice en algún parque o local cerrado. Esta carga tributaria se manifiesta cuando el individuo tiene que pagar por ingresar y disfrutar del evento. Además, si en dicho espectáculo el valor de la entrada considera también la prestación de servicios alimentarios, juegos, bebidas, u otros

servicios, el porcentaje imponible no tiene que ser menor del 50.00% del valor total que se paga, según el Artículo 56° de dicha Ley.

Finalmente llegamos a los **arbitrios municipales** una de las categorías tributarias que se encuentran bajo la tutela de los gobiernos locales. Según el artículo 192° de la constitución política del Perú sostiene que se ha facultado a los gobiernos locales para poder crear, modificar o suprimir los arbitrios dentro de los límites que le permite la ley. De igual manera la Ley N° 27972, ley orgánica de municipalidades, en su artículo 40°, manifiesta que mediante ordenanzas municipales que son las normas de mayor jerarquía de su estructura municipal, las cuales se encuentran en materia de su competencia, estas pueden crear, modificar, suprimir, o exonerar los arbitrios municipales, siempre y cuando se encuentren dentro de los límites establecidos por ley. Además, señala que las ordenanzas en relación a la tributación expedidas por las municipalidades distritales, tienen que ser ratificadas por su municipalidad provincial para su vigencia. Los arbitrios municipales son tasas asociadas a los servicios públicos brindados por las municipalidades, entre ellos destacan; el servicio de limpieza pública, la prestación del manteniendo de parques y jardines, y el servicio de seguridad ciudadana, las municipalidades son autónomas al considerar las tasas de los arbitrios, el monto dependerá del costo que les genera cumplir con los servicios que brindan. (Manual del módulo de rentas arbitrios municipales 3.0.0)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de estudio

Se desarrolló una investigación de **tipo básica**, en una óptica cuantitativa, cuyo objetivo es ensanchar los conocimientos con la finalidad de servir como insumo para una investigación aplicada y solucionar algún problema concreto (Gomes, 2016, p.18)

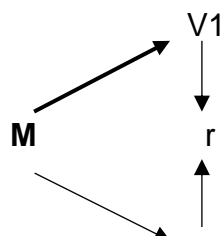
##### 3.1.2. Diseño de la investigación

La investigación pertenece al **diseño no experimental**. En base al libro de Cohen y Gómez (2019), sostiene que en este tipo de investigación no se experimenta con las variables de estudio, es decir, solo se observa la variable en su entorno natural y no se da ningún tipo de manipulación a lo que existe en la actualidad (p. 260).

La presente investigación se realizó mediante un enfoque **cuantitativo**, el cual utiliza la recolección y el análisis de datos, los cuales son extraídos mediante los instrumentos a utilizar, permitiendo contestar las preguntas de la investigación, las hipótesis, medir las variables, el tratamiento estadístico para aprobar o rechazar las hipótesis del problema de investigación planteado. (Ñaupas et al, 2018, P.140)

Asimismo, es **correlacional**. Acorde con Díaz (2009), El propósito de este tipo de estudio es conocer el grado de asociación o relación que puede existir entre dos o más conceptos o variables (p.181). En ocasiones como esta sólo se busca analizar la relación de dos variables.

El diseño de la investigación corresponde al siguiente esquema:



V2

Donde:

M = Muestra

V1= Innovación

V2= Recaudación de tributos municipales

r = Relación entre variables

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable 1:** Innovación

**Variable 2:** Recaudación de tributos municipales

### **3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

Para Tamayo (2003) la población es la totalidad de unidades de análisis de un fenómeno de estudio que debe cuantificarse, además, este conjunto comparte una determinada característica denominándole población por constituir la totalidad del fenómeno a estudiar. (p.176)

La población estuvo conformada por 54 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

**Criterios de inclusión:** colaboradores de las áreas de logística y presupuesto que estén bajo la modalidad CAS y nombrados.

**Criterios de exclusión:** áreas que no tengan vinculación directa con el área de contrataciones, personal locador y jefe de área.

#### **3.3.2. Muestra**

Es un subconjunto de la población que comparten las mismas características y representa perfectamente a todo el conjunto, esta puede ser seleccionada de diferentes maneras según las exigencias del investigador. Es considerada como la parte de la población seleccionada para obtener la información que se

necesita, en ella se ejecutaran la observación y medición de las variables que se encuentran en estadio. (Bernal, 2010, p. 161)

### **3.3.3. Muestreo**

En la presente investigación no se utilizó el muestreo probabilístico y el muestreo no probabilístico, puesto que la cantidad poblacional no era favorable para alguno de estos muestreos, en tal sentido se optó por el **muestreo censal**, donde; la información que se buscó recolectar involucra a todas las personas del fenómeno en estudio. (Sabino, 1992, p.71)

Al ser una cantidad reducida y fácil de procesar, se incluyó la totalidad de la población, siendo constituida por 54 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

un colaborador de la Municipalidad Provincial de Huallaga 2022.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

Para hacer realidad la investigación y poder llegar a resultados concretos se optó por utilizar como técnica de recolección de datos a **la encuesta**, esta permitió el acercamiento de la información de primer nivel de la muestra hacia el investigador. Este procedimiento que permitió la recolección de información muestral a través de un instrumento el cual está conformado por una serie de interrogantes con el objetivo de recabar información real de primer nivel, en el caso de aplicarse a la población total recoge el nombre de censo. (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018, p.59)

### **Instrumento**

Para poder aplicar la técnica planteada y seleccionada se destacó como mejor opción **el cuestionario** como instrumento idóneo para el tipo de investigación, el cual se ajustaba a las exigencias de los objetivos planteados del presente trabajo. Algunos autores lo llaman

encuesta, la cual está constituido por una serie de interrogantes, las cuales están dirigidas a cada unidad de análisis que conforman la muestra con la intención de obtener la información requerida para el trabajo de investigación. cabe señalar que uno de los instrumentos más utilizados en los trabajos de investigación es la escala tipo Lickert. (Ríos, 2017, p. 104)

Para recopilar información de la variable innovación, se utilizó como instrumento el cuestionario constituido con 15 ítems dividido en 3 dimensiones. La escala valoración será: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

De igual forma para la variable recaudación de tributos municipales, se utilizó como instrumento el cuestionario constituido con 20 ítems dividido en 5 dimensiones. La escala valoración será: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre.

### **Validez**

Para validar los instrumentos, pasó por el visto bueno de tres expertos versados en la materia, los cuales dieron conformidad mediante la firma de cada uno de ellos.

### **Confiabilidad**

La confiabilidad según (Hernández - Sampieri et al., 2013; Kellstedt y Whitten, 2013; y Ward y Street, 2009) citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014). explica la fracción en cuanto a su aplicación reiterada del instrumento al mismo elemento o individuo va a producir los mismos resultados. (p.200)

En el caso práctico esta fue determinada mediante el coeficiente Alfa Cronbach, respecto a la primera variable que es la innovación los resultados arrojaron un alfa de Cronbach de 0.948, el cual se encuentra muy por encima de 0.70, demostrando una fuerte confiabilidad del instrumento. En relación a la segunda variable que es la recaudación de tributos municipales, los resultados arrojaron un



alfa de Cronbach de 0.972, al igual que en la anterior variable se encuentra muy por encima de 0.70 demostrando una confiabilidad considerable. En ambos casos sostienen validez de contenido porque representa el concepto de todos los ítems de la variable a medir; asimismo, tiene validez de criterio.

### **3.5. Procedimiento**

Como prólogo nació la idea de la investigación, entrando a un estado de arte, observando la coyuntura actual, mediante la revisión de algunos artículos científicos, se concretó el tema de investigación, en seguida se hizo una investigación exhaustiva acerca del tema para formular el problema a investigar, en base a ello se planteó los objetivos tanto general como específicos de la investigación, seguido a ello se formuló las posibles respuestas llamadas hipótesis que serías contrastadas en el transcurso del desarrollo, de manera progresiva se exploró el respaldo de la investigación a través de los antecedentes y las bases teóricas, empapándose de investigaciones y teorías más actuales y trascendentes relacionadas a las variable como a sus dimensiones, se redactó la metodología con la cual se llevaría a cabo la investigación, en este apartado se determinó la población y muestra, permitiendo obtener la muestra censal, posteriormente se diseñó el instrumento, se aplicó la prueba piloto, la cual daría paso a las pruebas de confianza del instrumento seleccionado, con estos resultados se validó el instrumento que nos permitiría obtener la información, el cual daría pase a efectuar un análisis estadístico y generar resultado que nos permitieron interpretar y dar respuesta a los problemas. Finalmente sé contrasto las teorías con los resultados dando pase a las conclusiones y recomendaciones respectivas.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Una vez obtenida la información mediante el instrumento aplicado al conjunto de la unidad muestral, se trabajó los datos en una tabla Excel de manera ordenada y didáctica, enseguida, estos datos serán procesados mediante el sistema SPSS v.25, el cual facilitaría la

construcción de tablas y figuras para tener una mejor interpretación de resultados, así mismo, se realizaron las pruebas de normalidad para ambas variables, se procedió con la comprobación de las hipótesis tanto generales como específicas haciendo uso del indicador Rho de Spearman, permitiendo interpretar y contrastar los objetivos planteado por el investigador.

### **3.7. Aspectos éticos**

En todo el proceso de investigación se respetaros los principios éticos de investigación, tanto nacionales como internacionales, entre ellos destacaron: la autonomía, respecto a los integras de la muestra para brindar la información necesaria; la justicia, permitió dejar de lado algún tipo de discriminación, en este apartado todos los participantes fueron tratados de la misma manera; la no maleficencia, el cual busca respaldar el objeto de estudio sin generar algún tipo de daño o perjuicio; La beneficencia, los resultados de la investigación será en beneficio de la municipalidad provincial de Huallaga y de otras más; como desenlace se tuvo siempre presenta el respeto a la autoría considerando las normas APA séptima edición y la guía de investigación de la Universidad.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Determinar la relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

**Tabla 1**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
INNOVACIÓN	,301	54	,000
RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES	,456	54	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

#### **Interpretación:**

La muestra utilizada es mayor a 50 trabajadores de la Municipalidad de la Provincial de Huallaga, por lo tanto, para la prueba de normalidad se considera la prueba de Kolmogorov – Smirnov, de igual manera, en la tabla se observa una significancia por debajo de los niveles de 0.05 es decir; el p valor es < a (0,05), lo que demuestra que ambas variables no muestran una distribución normal, en este caso se debe asumir la prueba no paramétrica, entonces optamos por el Rho de Spearman para la prueba de correlación, la cual se manifiesta a continuación.

**Tabla 2**

*Relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.*

		RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES
Rho de Spearman	INNOVACIÓN	,591**
	Coeficiente de correlación	
	Sig. (bilateral)	,000
	N	54

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

La tabla muestra el resultado de un análisis estadístico correlacional de Rho de Spearman, el cual alcanzó un coeficiente de correlación de 0,591 el cual significa que existe una correlación positiva considerable, de igual manera, se obtuvo un p valor igual a 0.000 (p-valor < 0.05), indicador que demuestra la existencia de una fuerte relación entre las variables analizadas, en base a los resultados observados y analizados se acepta la hipótesis planteada, afirmando que existe relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín – 2022.

#### 4.2. Conocer el nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

**Tabla 3**

*Nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.*

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	20	37,0 %
Medio	36 – 55	29	53,7 %
Alto	56 - 75	5	9,3 %
Total		54	100 %

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores de la municipalidad provincial de Huallaga, San Martín.

#### **Interpretación:**

La tabla 3 ilustra los resultados de la prueba de nivel de la variable Innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, de los tres niveles observados el predominante es el nivel “Medio” con 53.7% (29), seguido del nivel “Bajo” 37% (20) y “Alto” con 9.3% (5). Lo cual significa que existe un nivel medio de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

#### 4.3. Analizar el nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

**Tabla 4**

*Nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.*

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	8	14,8 %
Medio	36 – 55	44	81,5 %
Alto	56 - 75	2	3,7 %
Total		54	100 %

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores de la municipalidad provincial de Huallaga, San Martín.

#### **Interpretación:**

En la tabla 4 se puede apreciar los resultados de la prueba de nivel de la variable recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, nuevamente se observa que el nivel “Medio” lidera con 81.5% (44), seguido del nivel “Bajo” 14.8% (8) y “Alto” con 3.7% (2). Resultados que se traducen a la existencia de un nivel medio de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín – 2022.

**4.4. Conocer la relación entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.**

**Tabla 5**

*Prueba de normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Innovaciones tecnológicas	,334	54	,000
Innovaciones sociales	,399	54	,000
Innovaciones en gestión	,242	54	,000
RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES	,456	54	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

En este apartado la tabla 5 ilustra el análisis de una muestra mayor a cincuenta individuos, según los autores expertos en el tema sostienen que en estos casos se considera la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov, además, también se observa una significancia que está muy por debajo de los niveles de 0.05 en el caso de los indicadores y de la variable, es decir; el p valor es < a (0,05), dando a entender que; tanto los indicadores como la variable no muestran una distribución normal, en este caso se debe asumir la prueba no paramétrica, entonces optamos por el Rho de Spearman para la prueba de correlación, la cual se aprecia en la Tabla 6.

**Tabla 6**

*Relación entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.*

		RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES	
Rho de Spearman	Innovaciones tecnológicas	Coeficiente de correlación	,730**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	54
	Innovaciones sociales	Coeficiente de correlación	,675**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	54
	Innovaciones en gestión	Coeficiente de correlación	,561**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	54

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

### Interpretación:

En esta sección se evidencia los resultados de un análisis estadístico correlacional de Rho de Spearman entre las dimensiones de la Innovación y la variable recaudación de tributos municipales, el cual alcanzó los siguientes coeficientes de correlación; rho1, rho2 y rho3 es igual a (0.730, 0.675 y 0.561) respectivamente, es importante rescatar el imponente resultado de las innovaciones tecnológicas, de igual manera le sigue las innovaciones sociales y de gestión, manteniéndose en el grado de correlación positiva considerable en los tres casos. Así mismo, es muy significativa con un 99% de confianza debido a que representan el 0.000 (p-valor < 0.05) y éstas, están por debajo del 0.001. De este modo se acepta la hipótesis H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Y esta a su vez es elemental para dar impulso a la recaudación de tributaria municipal, buscando ensanchar las bases tributarias aumentando los contribuyentes y los ingresos, con el fin de financiar la municipalidad, para ejecutar obras de impacto social sostenible en el tiempo y en beneficio común.



## V. DISCUSIÓN

En este apartado se contrastan y discuten los resultados obtenidos en el análisis. En primera instancia, respecto al objetivo general se pudo evidenciar que existe una correlación positiva significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Las cifras de 0.591 del estadístico Rho de Spearman lo confirman, además se obtuvo un p valor igual a 0.000, muy por debajo del 0.05, indicador que destaca la relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín – 2022.

Estos resultados señalan que, al mantener un proceso de innovación permanente por parte de los funcionarios de la municipalidad provincial de Huallaga, va generar mayores niveles de recaudación de tributos municipales. En este sentido concordamos con Alcantar (2021), el cual concluye que la autoridad local es la responsable de velar por actos de innovadores que acerquen al contribuyente al cumplimiento de sus obligaciones, estas estrategias reflejan incidencia directa en el proceso de recaudación municipal. Asimismo, Olivero et al (2022), destaca que una buena gestión de innovación tiene relación positiva y significativa en la satisfacción estudiantil, en este sentido provoca grandes resultados en el campo al cual sea aplicado. Sin embargo, estos resultados también concuerdan con Ferrer (2018) y Coello et al. (2021), quienes sostienen que en la actualidad apastar por el proceso de innovación definen la supervivencia y el progreso de la organización, facilita la adaptación al cambio y a largo plazo genera buenos resultados.

En el resultado del objetivo específico 01 se evidencio que; el nivel de innovación es medio en un 53.70%, esta expresión los reafirma Belmonte & Fernández (2021), también Jiménez et al (2018), las instituciones deberían designar mayor cantidad de recursos para el desarrollo de la innovación en su gestión, siendo de carácter importante para determinar una óptima innovación, la misma debe ser permanente, puesto que Cobo (2016) manifiesta que innovación no es fijo, es decir; “lo que es innovador en algún momento con el tiempo puede que ya no lo sea”, en este sentido

Delgado (2017), explica que es necesario que en toda organización se cultiven nuevas ideas; porque, donde hay conocimiento hay innovación.

Respecto al análisis del objetivo específico 02 se aprecia una experiencia casi similar puesto que el nivel de recaudación de tributos de la municipalidad es medio en un 81.50%, este resultado obedece a que la institución no realiza esfuerzos por incentivar la recaudación tributaria en la provincia, no cultiva una adecuada educación tributaria en la población, conclusiones que comparte con Ríos (2017) y Mendieta (2020), debido a que la municipalidad no se esfuerza por brindar la orientación, capacitación y difusión tributaria, la entidad reguladora no utiliza los medios apropiados para llegar a la población en general y no sólo a un sector de ella. Además, señalan que existe un déficit en la conciencia tributaria. En este sentido Seminario y Samamé (2018), enfatizan que instituciones públicas están esperanzadas, en las arcas del gobierno central, FONCOMUN; es decir no hay esfuerzos por innovar instrumentos de recaudación más adecuados y oportunos, de igual manera Cárdenas (2020) y Vásquez (2021), sugieren como estrategia de gobierno la necesidad de plantear y ejecutar políticas que estén ligadas a educar a la sociedad en una cultura tributaria, creando la conciencia tributaria en los niños y jóvenes, lo cual es un proceso arduo y gradual la cual traerá beneficio a futuro.

Finalmente, nos encontramos en el análisis del objetivo específico 03 en donde se determinó que existe relación significativa entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Debida a que los datos estadísticos obtenidos presentan la correlación de rho Spearman de la siguiente manera; la correlación rho1, rho2 y rho3 es igual a (0.730, 0.675 y 0.561) respectivamente, esto nos indica que existe una correlación positiva considerable, así mismo, es muy significativa con un 99% de confianza debido a que representan el 0.000 ( $p$ -valor  $< 0.05$ ) y éstas, están por debajo del 0.001. De esta forma se afirma que las dimensiones de la innovación como son: innovación tecnológica, innovación social e innovación en gestión, al aplicarlas en las funciones del aparato público, traerán consigo

mejores resultados en el proceso de recaudación de tributos municipales y en otras áreas en las cuales se desea aplicar dentro de la municipalidad provincial de Huallaga. Contrastando los resultados coincidimos con Leyva et al (2020), quien dentro de su trabajo destaca la importancia de la innovación tecnológica enfocada al capital humano, generando efectos positivos en los procesos administrativos los cuales traerán consigo la competitividad, de igual forma señalamos el trabajo de Carvache et al (2022), donde sostienen que la tecnología y la gestión inciden positivamente en la innovación de las PYMES, es decir, la gestión es principalmente orientada a los recursos, las capacidades y el conocimiento para lograr la innovación. En este sentido es preciso rescatar el trabajo de; Del Carpio y Miralles (2019), también de Dodgson Y Gann (2018), los cuales coinciden que en la actualidad el desarrollo de la innovación dentro de las empresas y organizaciones se ha convertido en una herramienta poderosa, para estar a la vanguardia de los nuevos avances tecnológicos que mejoran la competitividad permitiéndolas adaptarse y evolucionar.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Se determinó una relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Puesto que el estadístico Rho de Spearman arrojó una cifra de 0.591 (correlación positiva considerable), además se obtuvo un p valor igual a 0.000, muy por debajo del 0.05, lo cual significa que, la innovación y todas sus dimensiones repercuten de forma directa y positiva en la recaudación de los tributos municipales de la provincia.
- 6.2.** Se identificó un nivel medio de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín -2022, con una proporción del 53.7%, lo cual refleja el bajo interés de las autoridades por promover acciones novedosas en el proceso de su gestión, en este sentido la municipalidad evidencia niveles no muy óptimos de actos innovadores para el desarrollo de sus funciones.
- 6.3.** Se identificó un nivel medio de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022, con una proporción del 81.5%, resultados un poco alarmantes, sabiendo que la entidad no tiene la capacidad para proporcionar los medios necesarios para obtener sus recursos propios, dando a entender la necesidad de propuestas novedosas para dar solución a este impasse.
- 6.4.** Se estableció una correlación directa de (0.730) Spearman, entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022., indicando que la dimensión de innovaciones tecnológicas tiene mayor incidencia en el proceso de recaudo, esto sin quitar realce a las demás dimensiones que tienen un efecto positivo, pero en menor proporción.

## **VII. RECOMENDACIONES**

**7.1.** AL alcalde mejorar e impulsar los procesos recaudatorios mediante programas y estrategias novedosas que aproximen al contribuyente al cumplimiento de sus obligaciones, la cual se puede dar en tres momentos; primero seleccionar el personal idóneo que llevará a cargo el proceso, que puede ser de la misma entidad y en caso de no haber, proponer uno externo con la experiencia necesaria, generar un plan de acción innovador, viable y ejecutable, donde se plantea la ruta a seguir, las metas que cumplir, proponer los indicadores que medirán el proceso de acercamiento de los contribuyentes, el cronograma con las acciones, actividades y los tiempos a cumplir. Segundo, una vez viable el programa, con el financiamiento y el plan de acción aprobado; se procederá a la ejecución, a la puesta en marcha, en un plazo no mayor a dos años. Tercero, medir los resultados según los indicadores planteados en un inicio, tomando en cuenta la información del año base, es decir el año antes al inicio del programa, realizar el seguimiento correspondiente, permanente y un proceso de mejora continua. Si se toma en consideración la recomendación planteada, según el estudio de investigación realizado los beneficios serán múltiples, aumentará la base imponible de la provincia, los niveles de evasión disminuirán y el grado de recaudación de la municipalidad provincial de Huallaga se elevarán.

**7.2.** Al gerente municipal, actualizar los instrumentos de gestión, como son el PDLC, PEI, POI; enfocando a cada nueva gestión, con objetivos concretos, realizables y medibles en el tiempo, en base a resultados, apostando por la innovación de los funcionarios en la materia que sean encomendados, buscando la esencia del aparato privado que es la competitividad, generando eficiencia en la gestión de la municipalidad provincial de Huallaga. Para lograr esto es necesario; Primero, seleccionar el personal competente para la actualización de cada instrumento, es necesario que el profesional seleccionado debe tener un amplio conocimiento de la realidad de la provincia y de la gestión que se viene desarrollando, el cual puede ser mediante un

proceso de reclutamiento interno o externo. El segundo paso es elaborar las actividades correspondientes a la actualización de los instrumentos, el cronograma de las reuniones de concertación del equipo técnico con los funcionarios responsables de las áreas pertinentes de la municipalidad. Como tercer paso consiste en la revisión minuciosa de los instrumentos actualizados, los cuales deben estar articulados a los planes regionales y nacionales. En algunos de los instrumentos de gestión que se deben actualizar se encuentran en revisión constante por el personal de CEPLAN (órgano central), lo que también se recomienda a la gerencia es hacer el seguimiento del levantamiento de las observaciones que hace esta entidad en el menor tiempo posible. La consideración de esta recomendación permitirá tener Instrumentos de gestión eficientes y útiles para mejorar los procedimientos administrativos de la municipalidad provincial de Huallaga.

- 7.3.** AL gerente de Admiración Tributaria, plantear, ejecutar y velar por políticas que estén ligadas a la educación tributaria, como primer paso proponer programas de educación tributaria. Como especialista y conocedor del tema, formular actividades de capacitación y charlas en materia tributaria, materializando las actividades a realizar en un Plan no menor a un año, este plan debe especificar los profesionales encargados de las capacitaciones, las fechas en las que se llevarán a cabo, las personas que asistirán a los eventos y el lugar donde se realizarán las charlas. El segundo paso, Una vez formulado y aprobado se busca el financiamiento de los programas y actividades propuestas. Finalmente, como tercer paso, velar por la permanencia del programa, creando la conciencia tributaria en los niños, jóvenes y adultos, con el fin de aumentar la base tributaria en la provincia. Adicional a ello se recomienda al gerente incentivar de una forma innovadora a los contribuyentes que cumplen puntualmente con sus obligaciones tributarias para que sigan haciéndolo y sirvan como ejemplo para los que están flaqueando.

**7.4.** AL alcalde, como máxima autoridad y como titular de la entidad optar por un gobierno abierto, flexible, transparente y menos burocrático, capaz de recaudar sus recursos propios y no depender únicamente del FONCOMUN. Si bien el aparato público está en constante mejoramiento, este es un paso muy difícil de lograr y quizás no se logre en un solo periodo de gobierno, pero si no empezamos a cambiar los procedimientos administrativos para mejora no contribuimos con esta gran responsabilidad. Por ello se recomienda como primer paso contratar personal calificado de acuerdo al perfil del puesto a ocupar, exigir que trabaje en base a resultados, que este en constante capacitación y cultiven la innovación, como segundo paso simplificar los procesos y brindar todas las facilidades posibles a los contribuyentes en temas de información y orientación. Además, es importante y es responsabilidad de la autoridad máxima, fomentar la formalización de los pequeños negocios el cual ampliará la base imponible de las contribuciones, adicional a ello para lograr todo lo anteriormente expuesto se recomienda trabajar en base a metas de corto plazo que se le logren alcanzar, estos pequeños resultados traerán un gran cambio en materia de recaudación de tributos y en los demás procesos administrativos de la Municipalidad Provincial de Huallaga.

## REFERENCIAS

- Aguirre, R. (2018). *The influence of the adoption of information technologies on innovation capacity from the perspective of human resources of software MSMEs in Sonora, Mexico*. Investigación Administrativa, <https://www.redalyc.org/journal/4560/456055708005/456055708005.pdf>
- Alcantar, C., O. (2021). Tax collection, federal participation and investment in infrastructure: Determinants of the behavior of public debt in Mexican municipalities? *Revista Venezolana de Gerencia*. Recuperado de: <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85119249654&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=recaudaci%20c3%b3n+MUNICIPAL&sid=760f1942aa0ac30ab647d6ce245f18f1&sot=b&sdt=b&sl=36&s=TITLE-ABS-KEY%20recaudaci%20c3%b3n+MUNICIPAL%29&relpos=0&citeCnt=0&searchTerm=>
- Banco Central de Reserva del Perú, en adelante BCRP (2019). Reporte de inflación. Recuperado de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2019/marzo/ri-marzo-2019-recuadro-3.pdf>
- Banco Mundial. (Junio de 2022). *Perspectivas Económicas Mundiales*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- Belmonte, R., Fernández, C., M. (2021). La relación entre capital intelectual humano y capacidad de innovación en el sector público. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-87082021000200004&lang=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082021000200004&lang=es)
- Bernal, C. (2010) *Metodología de la investigación*. (3° Ed.). Pearson. Colombia. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/EI-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>



- Buendía, E., A. (2013). El papel de la Ventaja Competitiva en el desarrollo económico de los países. México. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41331033004.pdf>
- Cabanillas, L., A., y Leyton, M., L. (2022). Orientación al Ciudadano sobre Tributos Municipales con Tecnología de un Asistente Conversacional. Memorias de la Vigésima Primera Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática. Recuperado de: <https://www.iiis.org/DOI2022/CA934OJ/>
- Camacho, R., Rivas, C., Gaspar, M. (2020). Innovation and Educational Technology in the current Latin American context. (artículo científico). *Revista de Ciencias Sociales. Ecuador.* <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146030/28064146030.pdf>
- Campillo, C., Vallejo, L., Zozaya, N. (2018). Innovación tecnológica y financiación de prestaciones. (artículo científico). *Cuadernos económicos de ice. España.* <http://www.revistasice.com/index.php/CICE/article/view/6742/6693>
- Cárdenas, R. (2020). La educación tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. In *Crescendo*, 11(2), 241–258. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307>
- Carvache, O., Carvache, M., Gutiérrez, G., y Carvache, W. (2022). Incidencia de la tecnología y gestión en la innovación de las PYMES exportadoras ecuatorianas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (2), 246-257. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85129014256&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=gesti%20de+la+innovaci%20&sid=da1058f7347a36846d9656e495a09baa&sot=b&sdt=b&sl=39&s=TITLE-ABS-KEY%28gesti%20de+la+innovaci%20%29&relpos=10&citeCnt=0&searchTerm=>
- Chevalier, S. (7 de septiembre de 2020). *Los países más innovadores de América Latina* Foro Económico Mundial.

- <https://es.weforum.org/agenda/2020/09/los-paises-mas-innovadores-de-america-latina-0b2f4592b3/>
- Cirera, X., y Maloney, W., F. (2020) La paradoja de la innovación. Editor: Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.  
<https://www.digitaliapublishing.com/visor/102439>
- CLAD (8 de octubre de 2020). *Carta Iberoamericana de innovación en la gestión pública*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.  
<https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-de-Innovacion-10-2020.pdf>
- Cobo, C. (2016) La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo.  
[https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/159/1/La\\_innovacion\\_pendiente](https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/159/1/La_innovacion_pendiente)
- Coello, D., Santander, K., Zambrano, W. y Cedeño, J. (2021). *Technological innovation and its impact on the development of micro enterprises due to covid-19*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/641/852>
- Cohen, N., Gómez, G. (2019) Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños. Teseo. Argentina.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia\\_para\\_que.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf)
- Córdova, J., M. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. Colombia. Recuperado de:  
<file:///D:/Downloads/Taxation-models-in-Latin-America-and-their-impact-on-inequalityRevista-Cientifica-General-Jose-Maria-Cordova.pdf>
- Del Carpio, J., y Miralles, F. (2019). *Qualitative approach about innovation determinants in an emerging economy*. Revista Retos.  
<https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/17.2019.10>
- Delgado, J. (2017) Las claves de la creatividad empresarial. 1ª Ed. EUNSA. Recuperado de: <https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/las-claves->

de-la-creatividad-empresarial-

1596202132?location=eyJjaGFwdGVySHJIZil6lkxhc19jbGF2ZXNfZGVfbGFfY3JIYXRpdmlkYWVfZW1wcmVzYXJpYWxfRVBVQilslmNmaSI6li80W0xhc19jbGF2ZXNfZGVfbGFfY3JIYXRpdmlkYWVfZW1wcmVzYXJpYWxfRVBVQI0vMltfaWRDb250YWluZXIwMDFdLzJbX2lkUGFyYURlc3QtMV0vMTowIn0=

Díaz, V., P. (2009). Metodología de la investigación científica y bioestadística. 2da edición. Santiago de Chile. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/29778>

Dodgson, M. y Gann, D. (2018). Innovación una breve introducción. Antoni Bosh editor S.A.U. Barcelona. Recuperado de: <https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/innovacion-una-breve-introduccion?location=eyJjaGFwdGVySHJIZil6IngxLIBvcnRhZGlsbGEiL CjJzmkioilvNFt4MS5Qb3J0YWVfZW1wcmVzYXJpYWxfRVBVQI0vMltfaWRDb250YWluZXIwMDFdLzJbX2lkUGFyYURlc3QtMV0vMTowIn0=>

Estévez, Z. & Rocafuerte, J. (2018). Tax awareness in the tax collection process in Santa Elena. Revista Clío América. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606/1897>

Ferrer, R. (2018). Organizational behavior and its relationship with technological innovation processes. (artículo científico). *Universidad Autónoma de Asunción. Paraguay.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6566330>

Gen Innovación. (2021). El libro de la innovación; Guía práctica para innovar en tu empresa. Editor: Libros de Cabecera. Barcelona, España. <https://www.digitaliapublishing.com/viewepub/?id=110976>

Gomes, M., M. (2016). Introducción a la Metodología de la investigación científica. 2da Edición, Argentina. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/44342>

Gómez, J.C., Jiménez, J.P. y Martner, R. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina. Santiago de Chile:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/S1700003\\_es.pdf?sequence=6](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/S1700003_es.pdf?sequence=6)

GUÍA META 2; RECAUDACIÓN 2019 Y 2020 TOTAL DE IMPUESTO PREDIAL DE LAS MUNICIPALIDADES PARTICIPANTES EN LA META 2 DEL PI 2021. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metad/GUIA\\_META\\_2\\_rcaudacion2019\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf)

Gutiérrez, J. (2020). Management of tax administration and its influence in the collection of the District Municipality predial tax José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. Revista ciencia y tecnología. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>

Gutiérrez, M., U. (2018) Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. 3ra edición. México. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85051712913&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=recaudaci%c3%b3n+MUNICIPAL&sid=760f1942aa0ac30ab647d6ce245f18f1&sot=b&sdt=b&sl=36&s=TITLE-ABS-KEY%28recaudaci%c3%b3n+MUNICIPAL%29&relpos=3&citeCnt=4&searchTerm=>

Hermosilla Pla, J. (2020). La innovación territorial y el empleo en la Comunidad Valenciana. Editor: PUV. Valencia, España. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/78516>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Jiménez, J., Mojica, J., Hernández, H., y Cardona, D. (2018). *Diagnosis of Innovation and Technological Development in the Hotel Industry of the Colombian Caribbean Region*. Universidad Libre Barranquilla – Colombia. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07642018000500157&script=sci\\_arttext&tIng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07642018000500157&script=sci_arttext&tIng=en)

- King, R. (6 de abril de 2022). ¿Deberían los gobiernos dejar la innovación en manos del sector privado? Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/agenda/2022/04/deberian-los-gobiernos-dejar-la-innovacion-en-manos-del-sector-privado/>
- LEY N°29169. IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29168.pdf>
- Leyva, A., Espejel, J., y Cavazos, J. (2020). Efecto del desempeño del capital humano en la capacidad de innovación tecnológica de las pymes. Universidad Nacional de Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/818/81863414003/81863414003.pdf>
- López, L. (2018). Technological Innovation in Primary Education. (artículo científico). *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. Venezuela.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7011884>
- Manrique, J. & Narváez, J. (2020). Tax collection levels and public investment at the departmental level in Perú, 2008 – 2017. *Revista Ciencia UNEMI.* <http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/1143/1098>
- MANUAL DE USUARIOS, MÓDULO DE RENTAS - ARBITRIOS MUNICIPALES 3.0.0 (12 de marzo del 2009) [https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/manuales/Manual\\_Rentas\\_V300\\_Arbitrios.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/manuales/Manual_Rentas_V300_Arbitrios.pdf)
- Mauro, P., Gaspar, P. (9 de abril de 2019). La lucha contra la corrupción en el Estado. Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/agenda/2019/04/la-lucha-contra-la-corrupcion-en-el-estado/>
- McCormick, J., Morgan, C. (15 de enero de 2020). ¿Es el impuesto de sociedades bueno o malo para el crecimiento? Foro Económico Mundial. <https://es.weforum.org/agenda/2020/01/es-el-impuesto-de-sociedades-bueno-o-malo-para-el-crecimiento/>

- Mendieta, P. (2020), Rasgos Tributarios en los Comerciantes de la Festividad del Corpus Christi. (artículo científico). *Podium*. Ecuador. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/362/375>
- Mendoza, H., A., Campo, J., A., & Clavijo, P., H. (2022). Tributación y dinámica económica regional en Colombia. Artículo de investigación. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85137897814&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=tributaci%c3%b3n+municipal&sid=6687a62d2c5ff68ed1b8f3419b872a91&sot=b&sdt=b&sl=36&s=TITLE-ABS-KEY%28tributaci%c3%b3n+municipal%29&relpos=0&citeCnt=0&searchTerm=>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Manual de tributos municipales. Perú. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual\\_TM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf)
- Morales, G. y Freire, J. (2021). *Technological innovation: creating competitiveness in software development companies*. Revista PODIUM. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/618/558>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., R., Palacios, J., J. y Romero, H., E. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis. 5ta edición. México. <https://www.ebooks7-24.com/stage.aspx?il=&pg=&ed=>
- Olivero, E., Vega, Y., Acosta, J., y Castro, A. (2022). Relación entre la gestión de la innovación y la satisfacción estudiantil en el área de bienestar universitario. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla-Colombia. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-50062022000400009&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062022000400009&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Ortiz, E., Nagales, N. (2013) Gestión de tecnología e innovación. Teoría, proceso y práctica. (2° Ed.). Ediciones EAN. Colombia. <https://editorial.universidadean.edu.co/media/acceso-abierto/gestion-de-tecnologia-e-innovacion-ean.pdf>

- Peves, L., J. (2021). *Liderazgo y gestión de la innovación en la dirección general de administración de una universidad pública del Perú*. Universidad Nacional del Callao. <http://hdl.handle.net/20.500.12952/5512>
- Plataforma digital única del Estado Peruano, (08 de enero del 2020). Impuesto de Alcabala. Recuperado de: <https://www.gob.pe/424-impuesto-de-alcabala>
- Quintero, L., J. (2015) *La innovación como sistema*. Editorial Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/46665>
- Ramos, E. (2020). The technological innovation product of the R + D + I as strategy for the development of family enterprises of the carrocería industry of Tungurahua. (artículo científico). *Revista Killkana Sociales*. Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7513939.pdf>
- Rincón, E., D., y Tapias, K. (2020) *Humanos a la obra en otros lugares. Experiencias del diseño para la innovación social en el Caribe*. Editor: Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/68981>
- Ríos, M., A. (2017). *Estrategia de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial de Cutervo*. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4439/Rios%20Cubas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ríos, R., R. (2017) *Metodología para la investigación y redacción*. (3° Ed.) Servicios Académicos Intercontinentales S.L. España. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Ruiz de castilla, F., J. (2017) *Impuesto al Patrimonio Vehicular*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/12225/12791>
- Ruiz, C. (2020). *Municipal tax collection and its relation to sustainable development in the district of Yarinacocha, 2019*. In *Crescendo*.

- <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2265/1567>
- Saavedra, R. & Delgado, J. (2020). *Municipal tax collection 2020*. Revista ciencia latina revista multidisciplinar. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Ed. Panapo, Caracas. [http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso\\_investigacion.pdf](http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf)
- Sánchez, C., Lasagna, M., Marcet, X. (2013) Innovación pública: un modelo de aportación de valor. Ril editores. Santiago, Chile. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/25457>
- Sánchez, C., Reyes, R., y Mejía, S. (2018) Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. 1ra edición. Santiago de Surco. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sarmiento, R., E., y Melenje, A. (2020) Diseño, innovación social y prácticas locales. Editor: Universidad del Cauca. Popayán, Colombia. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/111396>
- Seminario, F. & Samamé, S. (2018). *Tax collection and its impact on the local development of the Moyobamba Province in the period 2010-2018*. Revista Journal Revista. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144>
- Sierra, J., Romero, B. y Genes, J. (2018). *Technological innovation as a key factor in the competitive advantages of the bakery context*. In Crescendo. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2030/1491>
- Suarez, H., Palomino, G. & Aguilar, C. (2020). *Management of municipal tax collection: A cultural visión*. Ciencia latina. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/105/91/>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (4ta ed.). Limusa. Noriega Editores.



[https://www.academia.edu/17470765/EL\\_PROCESO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_CIENTIFICA\\_MARIO\\_TAMAYO\\_Y\\_TAMAYO\\_1?auto=download](https://www.academia.edu/17470765/EL_PROCESO_DE_INVESTIGACION_CIENTIFICA_MARIO_TAMAYO_Y_TAMAYO_1?auto=download)

- Tejada, G., Cruz, J., Uribe, Y. (2019). Technological innovation: Theoretical reflections. (artículo científico). *Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú*.  
<https://www.redalyc.org/journal/290/29058864011/29058864011.pdf>
- Uribe, J. (2018). An approach to technological innovation in Latin America. (artículo científico). *Instituto Tecnológico Metropolitano. Colombia*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7022561.pdf>
- Valdés, C., Triana, Y., Boza, J. (2019). Reflections on definitions of innovation, importance and trends. (artículo científico). *Centro de Información y Gestión Tecnológica de Pinar del Río, Cuba*.  
<https://www.redalyc.org/journal/6378/637869114011/637869114011.pdf>
- Valentin, L., Lavín, J., López, H., Medina, A. (2019) Innovación y gestión de las organizaciones: estrategias y perspectivas. Editor: Plaza y Valdés. Ciudad de México, Mexico. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/69930>
- Vásquez, O. (2021). *The tax collection culture and the development of the Surquillo area*, Lima. REICE Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas Abriendo Camino al Conocimiento.  
<https://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE/article/view/500>
- Vera, P., L. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo, año 2016. Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14313>

# **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Innovación</b>	Según Ortiz y Nagles (2013) se define como la resultante de sumar el conjunto de actividades de gestión de tecnología y las actividades propias del ejercicio de innovación, las cuales, al ser desarrolladas como una única estrategia de gestión de tecnología e innovación, permiten que se genere innovación de forma constante en la organización. (p.165)	Está asociada a las dinámicas económicas y sociales responsables por la producción y transformación del conocimiento científico y tecnológico en riqueza económica, bienestar social y desarrollo humano. La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores.	Innovaciones tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de productos</li> <li>• Creación de servicios</li> <li>• Mejoramiento de procesos</li> <li>• Uso de recursos digitales</li> <li>• Uso de equipos tecnológicos</li> </ul>	Ordinal
			Innovaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soluciones sociales</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Valor agregado</li> </ul>	
			Innovaciones en gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de ideas</li> <li>• Implementación de procesos</li> <li>• Uso de tecnologías sistemáticas</li> <li>• Flexibilización de procesos</li> </ul>	
<b>Recaudación de Tributos Municipales</b>	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), son los Impuestos, Tasas (Arbitrios, Derechos y Licencias) y Contribuciones, que las municipalidades administran y han sido creados en su favor, a fin de financiar la prestación de servicios, mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local.	La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores.	Impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización.</li> <li>• Contribuyentes</li> <li>• Predios</li> <li>• Inafectaciones</li> <li>• Exoneraciones</li> </ul>	Ordinal
			Impuesto de alcabala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias de propiedad</li> <li>• Bienes inmuebles urbanos</li> <li>• Bienes inmuebles rústicos</li> <li>• Ventas con reserva de dominio</li> </ul>	
			Impuesto al patrimonio vehicular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración del impuesto</li> <li>• Vehículos automóviles</li> <li>• Buses</li> <li>• Remolcadores</li> </ul>	
			Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ámbito de aplicación</li> <li>• Espectáculos en parques</li> <li>• Espectáculos en locales</li> </ul>	
			Arbitrios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanzas municipales</li> <li>• Resoluciones de determinación</li> </ul>	

## Matriz de consistencia

**Título:** Innovación y recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de Innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Conocer el nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.</p> <p>Analizar el nivel de recaudación de tributos municipales en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.</p> <p>Conocer la relación entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hi: Existe relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022. Ho: No existe relación significativa entre la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: El nivel de innovación en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022, es alta. H2: El nivel de recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022, es alto. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de la innovación y la recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022.</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario</p>												
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>													
<p><b>Diseño de investigación.</b> Tipo no experimental de corte transversal</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --&gt; V1     M --&gt; V2     V1 &lt;--&gt; V2     </pre> </div> <p>Donde: M = Muestra V1= Innovación V2= Recaudación de tributos municipales r = Relación entre variables</p>	<p><b>Población</b> La población está compuesta por 54 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín – 2022.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra es de tipo censal, 54 colaboradores de la MPH, considerada por la reducida cantidad de población establecida para el estudio.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variables</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Innovación</td> <td>Innovaciones tecnológicas</td> </tr> <tr> <td>Innovaciones sociales</td> </tr> <tr> <td>Innovaciones en gestión</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Recaudación de Tributos Municipales</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>Impuesto de alcabala</td> </tr> <tr> <td>Impuesto al patrimonio vehicular</td> </tr> <tr> <td>Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</td> </tr> <tr> <td>Arbitrios municipales</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Innovación	Innovaciones tecnológicas	Innovaciones sociales	Innovaciones en gestión	Recaudación de Tributos Municipales	Impuesto predial	Impuesto de alcabala	Impuesto al patrimonio vehicular	Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Arbitrios municipales
Variables	Dimensiones														
Innovación	Innovaciones tecnológicas														
	Innovaciones sociales														
	Innovaciones en gestión														
Recaudación de Tributos Municipales	Impuesto predial														
	Impuesto de alcabala														
	Impuesto al patrimonio vehicular														
	Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos														
	Arbitrios municipales														

## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario: Innovación

#### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la gestión de la innovación. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

<b>Nº</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Innovaciones tecnológicas</b>						
<b>1</b>	La municipalidad provincial de Huallaga desarrolla productos innovadores para atender las necesidades de la población.					
<b>2</b>	La municipalidad crea nuevos servicios acorde a la demanda de los usuarios.					
<b>3</b>	La municipalidad mejora los procesos a través de la innovación.					
<b>4</b>	La municipalidad invierte en la adquisición de recursos digitales (plataformas web) para la prestación de servicios.					
<b>5</b>	La municipalidad usa equipos tecnológicos avanzados para atender las necesidades.					
<b>Innovaciones sociales</b>						

6	La institución soluciona problemas sociales para mejorar la calidad de vida de las personas.					
7	La entidad es eficiente en el desarrollo de innovaciones sociales.					
8	La municipalidad mejora eficazmente las condiciones sociales de la población.					
9	La municipalidad coopera con el desarrollo social mediante la innovación.					
10	La entidad integra procedimientos innovadores para ofrecer una solución integral a la población.					
<b>Innovaciones en gestión</b>						
11	La municipalidad aplica el procedimiento adecuado para la generación de ideas de solución a los problemas institucionales.					
12	La municipalidad realiza la implementación de procesos a través de la innovación.					
13	La municipalidad hace uso de sistemas innovadores para la gestión de los recursos.					
14	La organización desarrolla sistemas adaptados a la necesidad de gestión interna.					
15	La municipalidad flexibiliza los procesos a través de la innovación.					

## Cuestionario: Recaudación de tributos municipales

### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de los tributos municipales. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta queierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
1	2	3	4	5

<b>Nº</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Impuesto predial</b>						
<b>1</b>	La municipalidad provincial de Huallaga fiscaliza el cumplimiento del impuesto predial.					
<b>2</b>	La municipalidad entrega incentivos para los contribuyentes puntuales del impuesto predial.					
<b>3</b>	La municipalidad registra los predios de manera adecuada.					
<b>4</b>	La municipalidad respeta las inafectaciones del impuesto de acuerdo a la normativa.					
<b>5</b>	La municipalidad realiza exoneraciones a los contribuyentes del impuesto predial.					
<b>Impuesto de alcabala</b>						
<b>6</b>	La entidad brinda las condiciones necesarias para las transferencias de propiedad.					

7	La municipalidad realiza el registro adecuado de los inmuebles de la zona urbana.					
8	La municipalidad grava el impuesto de los inmuebles rústicos.					
9	La institución interviene en el cobro de impuestos en las ventas con reserva de dominio.					
<b>Impuesto al patrimonio vehicular</b>						
10	La municipalidad realiza el seguimiento para el cumplimiento del impuesto vehicular.					
11	La institución realiza el cobro del impuesto a los automóviles de acuerdo a la normativa vigente.					
12	La municipalidad realiza el cobro del impuesto a los buses.					
13	La organización el impuesto a los remolcadores.					
<b>Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</b>						
14	La entidad cuenta con una zonificación para la determinación de los espectáculos que deben pagar impuestos.					
15	La municipalidad cobra impuestos por realizar espectáculos en los parques públicos.					
16	La entidad cobra impuestos a los espectáculos realizados en locales privados.					
<b>Arbitrios municipales</b>						
17	La municipalidad hace cumplir a cabalidad las ordenanzas municipales.					
18	La municipalidad diseña ordenanzas de acuerdo a la realidad problemática de la población.					
19	La municipalidad emite resoluciones de determinación.					
20	La entidad evalúa casos especiales sobre el pago de arbitrio municipales.					



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado  
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo / Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Innovación  
 Autor (s) del instrumento (s) : Mego Montenegro, Jeison

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Innovación</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Innovación</b>				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Innovación</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>49</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento válido para su aplicación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**
**4,9**

Tarapoto 05 de noviembre de 2022



\_\_\_\_\_  
 Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado  
 DOCENTE POSGRADO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado  
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo / Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Dr. en Gestión Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Recaudación de tributos municipales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Mego Montenegro, Jeison

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Recaudación de tributos municipales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Recaudación de tributos municipales</b>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Recaudación de tributos municipales</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>49</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento válido para su aplicación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4,9

Tarapoto 05 de noviembre de 2022

  
 .....  
 Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado  
 DOCENTE POSGRADO

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta  
 Institución donde labora : MACAHUACHI & MEJIA – CONTADORES ASOCIADOS  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Innovación  
 Autor (s) del instrumento (s) : Jeison Mego Montenegro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Innovación</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Innovación</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Innovación</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Innovación</b> .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Innovación</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					<b>46</b>	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto 07 de Noviembre del 2022

  
**CPC. Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta**  
 N° Matricula 18-1461

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta  
 Institución donde labora : MACAHUACHI & MEJIA – CONTADORES ASOCIADOS  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Recaudación de Tributos Municipales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Jeison Mego Montenegro

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.**

Instrumento coherente y viable para su aplicación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.7

Tarapoto 07 de Noviembre del 2022

  
**CPC. Mg. Jarvis Dario Macahuachi Tananta**  
 N° Matrícula 19-1461

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Carlos E. Ramírez Córdova  
 Institución donde labora : Municipalidad distrital de Alto Saposoa  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Innovación  
 Autor (s) del instrumento (s) : Jeison Mego Montenegro

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Innovación</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Innovación</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Innovación</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Innovación</b> .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Innovación</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>48</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento coherente y viable para su aplicación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.8

Tarapoto 08 de noviembre del 2022



Eco. Mg. CARLOS RAMÍREZ CÓRDOVA

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. Carlos E. Ramírez Córdova  
 Institución donde labora : Municipalidad distrital de Alto Saposoa  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Recaudación de Tributos Municipales  
 Autor (s) del instrumento (s) : Jeison Mego Montenegro

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Recaudación de Tributos Municipales</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						49

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

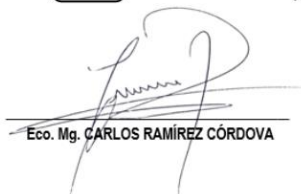
**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.**

Instrumento coherente y viable para su aplicación

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.9

Tarapoto 08 de noviembre del 2022


 Eco. Mg. CARLOS RAMÍREZ CÓRDOVA

## Prueba de Confiabilidad

### Alfa de Cronbach de la variable: Innovación

---

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	12	100,0

---

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

---

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,948	15

---

### Alfa de Cronbach de la variable: Recaudación de tributos municipales

---

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	12	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	12	100,0

---

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

---

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,972	20

---



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA**  
**SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN**



*“Saposoa, La Residencial Ciudad de las Colinas”*

Saposoa, 08 de octubre del 2022

**CARTA N° 089-2022-AMPH**

SEÑOR:

JEISON YAN MEGO MONTENEGRO

Jr. Jorge Chávez

TARAPOTO. -

Ref : Solicitud s/n con registro N°2407-2022

De mi especial consideración,

Le Saludo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Huallaga, en atención al documento de la referencia, donde solicita autorización para realizar trabajo de investigación sobre “INNOVACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA, SAN MARTÍN – 2022”, de la escuela de Post Grado, Maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo.

En tal contexto, se le AUTORIZA EL PERMISO para realizar los trabajos de investigación, debiendo coordinar directamente con la Oficina de Rentas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA  
SAPOSOA  
CPC. Carlos Miguel Ramírez Saldaña  
DNI-99845531  
ALCALDE



N°	INNOVACIÓN																	promedio V01	
	Innovaciones tecnológicas					Promedio	Innovaciones sociales					Promedio	Innovaciones en gestión						Promedio
	I1	I2	I3	I4	I5		I1	I2	I3	I4	I1		I2	I3	I4				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15				
1	2	3	3	3	2	3	4	3	2	3	4	3	3	2	3	4	3	3	3
2	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	5	3	2	3	3	3	3	3	2
4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
5	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
6	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2
7	2	3	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4
8	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3
9	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3
10	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
11	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
12	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3
13	3	2	2	3	4	3	3	2	4	2	3	3	2	3	3	4	3	3	3
14	2	3	4	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
15	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	4	2	2	3	3	1	3	2	2
16	3	3	4	2	3	3	3	2	2	4	3	3	4	2	2	2	3	3	3
17	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
18	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2
19	2	3	2	3	2	2	4	2	4	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3
20	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3
21	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3
22	3	2	2	4	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
23	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
24	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3
25	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3	4	2	2	3	3	3	3
26	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
27	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	5	3	2	3	3	3	3	3	2
28	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4
29	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
30	1	2	2	1	1	1	1	2	2	4	2	2	1	2	1	2	2	2	2
31	2	3	3	3	2	3	2	3	3	1	4	3	3	2	2	4	3	3	3
32	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3
33	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3
34	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2
35	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2
36	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	2	2	2	2	2	2	3
37	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	4	3	2	3	3	4	3	3	3
38	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3

39	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	5	3	2	3	3	3	3	2	2
40	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3
41	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2
42	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2
43	2	3	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4
44	2	3	2	3	2	2	2	3	3	1	2	2	3	3	2	2	3	3	2
45	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3
46	1	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3
47	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	5	3	2	3	3	3	3	3	3
48	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4
49	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3
50	1	2	2	3	3	2	3	3	2	4	2	3	3	2	3	2	2	2	2
51	3	3	3	3	2	3	2	3	3	1	4	3	3	2	2	4	3	3	3
52	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3
53	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	5	3	4	3
54	2	3	3	2	2	2	2	3	3	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3

N°	RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES																								promedio V02	
	Impuesto predial					Promedio	Impuesto de alcabala				Promedio	Impuesto al patrimonio vehicular				Promedio	Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos			Promedio	Arbitrios municipales					Promedio
	I1	I2	I3	I4	I5		I1	I2	I3	I4		I1	I2	I3	I4		I1	I2	I3		I1	I2				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20						
1	4	3	4	5	2	4	4	3	3	4	4	3	4	3	2	3	3	4	2	3	4	3	3	4	4	3
2	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	5	4	3	4	3	3	4	4	4	3
3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	3	4	5	3	4	3	3	2	3	3	3
4	3	3	4	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3
5	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	5	2	2	3	2	4	2	3	3	3
6	1	1	2	2	2	2	4	3	1	1	2	1	3	2	2	2	4	2	2	3	1	3	2	3	2	2
7	4	4	5	4	2	4	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4
8	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	2	3	4	2	3	3	3
9	4	3	3	3	2	3	3	3	3	5	4	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3
10	2	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3
11	2	2	2	1	1	2	4	3	3	2	3	1	2	2	2	2	5	4	1	3	1	4	2	3	3	2
12	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3
13	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	5	4	3
14	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3
15	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	4	2	2	3	3
16	3	3	2	2	2	2	3	4	2	2	3	2	4	3	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3
17	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	4	2	3	3	3
18	1	1	2	2	2	2	4	4	1	1	3	1	4	2	2	2	4	2	2	3	1	4	2	3	3	2
19	3	2	2	2	3	2	3	4	3	3	3	3	5	4	4	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3
20	3	2	2	3	3	3	4	4	3	3	4	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3
21	4	3	3	3	1	3	3	3	3	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3
22	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	4	2	3	3	3	3	2	3	2	4	2	2	3	3
23	2	2	2	1	1	2	4	3	3	2	3	1	4	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2
24	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3
25	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	5	3	3
26	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3
27	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	3	2	3	4	4	3	4	3	3	2	2	3	3
28	3	3	4	4	1	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
29	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4	2	3	2	4	2	3	3	3
30	1	1	2	2	2	2	4	4	1	1	3	1	4	2	2	2	4	2	2	3	1	4	2	3	3	2
31	2	4	5	4	2	3	5	2	2	3	3	2	4	3	4	3	5	3	3	4	3	2	2	3	3	3
32	3	2	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	2	2	3	3	3
33	4	3	3	3	1	3	3	3	3	5	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	3
34	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	4	3	2
35	2	2	2	1	1	2	4	3	3	2	3	1	4	2	2	2	4	2	1	2	1	2	2	3	2	2
36	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	3
37	2	3	3	3	3	3	5	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	5	4	3

38	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4	4	4	3	
39	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	
40	2	3	2	2	1	2	3	4	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	2	4	3	3
41	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	2	3
42	1	1	2	2	2	2	2	4	1	1	2	1	3	2	2	2	5	3	2	3	1	4	2	5	3	2
43	4	4	5	4	1	4	4	5	5	3	4	5	5	5	4	5	4	2	3	3	4	4	5	5	5	4
44	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	4	3	3
45	3	3	4	3	3	3	2	3	4	3	3	2	4	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	2	3	3
46	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	3
47	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	3	2	3	5	3	3	4	3	3	2	4	3	3
48	3	3	4	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3
49	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3
50	3	3	3	2	2	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	1	3	2	5	3	3
51	2	4	5	4	2	3	3	4	2	3	3	2	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3
52	3	2	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3
53	4	3	3	3	1	3	3	3	3	5	4	4	4	3	2	3	5	3	3	4	3	4	4	4	4	3
54	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	5	3	3

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20154546872
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos CARLOS MIGUEL RAMÍREZ SALDAÑA	DNI: 00845531

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal “f” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
“Innovación y recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022”	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Jeison Yan Mego Montenegro	DNI: 75331875

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma:    
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA  
SAPOSOA  
CPC. Carlos Miguel Ramírez Saldaña  
D.N.I. 00845531  
ALCALDE

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal “ f ” **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Innovación y recaudación de tributos en la Municipalidad Provincial de Huallaga, San Martín - 2022

", cuyo autor es MEGO MONTENEGRO JEISON YAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 04 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
HORNA RODRÍGUEZ RICHARD FOSTER : 42445436 <b>ORCID:</b> 0000-0001-5055-9222	Firmado electrónicamente por: RHORNAR el 04-01- 2023 16:36:51

Código documento Trilce: INV - 1001890